

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 132**  
**Martes 21 de abril de 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 132**  
**Martes 21 de abril de 2026**  
**Segundo período de sesiones ordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilberth Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Montserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliécer	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria

## ÍNDICE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 131 ..	7
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS .....	7
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	7
CONTROL POLÍTICO.....	7
EXPEDIENTE N.º 24.215, REFORMA AL INCISO E) DEL ARTÍCULO 2, Y ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO K) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DE 21 DE MAYO DE 2021; ANTES DENOMINADO: REFORMA AL INCISO E) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021 .....	25
EXPEDIENTE N.º 23.166, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554, DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995, LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURA.....	27
EXPEDIENTE N.º 24.517, PRESCRIPCIÓN DE OFICIO PARA DEUDAS FINANCIERAS EN COBRO JUDICIAL.....	33
EXPEDIENTE N.º 24.604, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA PLATEADA .....	33
EXPEDIENTE N.º 24.915, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y A LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, DE PROPARCO Y DE EXPERTISE FRANCE EN COSTA RICA.....	34
EXPEDIENTE N.º 25.024, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA AL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS CURSOS DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS Y DE LOS LAGOS INTERNACIONALES .....	34
EXPEDIENTE N.º 24.393, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS LABORATORIOS.....	36
EXPEDIENTE N.º 24.651, LEY DE TRASLADO DE RECURSOS NO RETIRADOS DEL FCL AL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO .....	38
EXPEDIENTE N.º 24.541, LEY DEL DERECHO AL OLVIDO ONCOLÓGICO .....	42
EXPEDIENTE N.º 25.243, APROBACIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 50 A) Y APROBACIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 56, AMBAS DEL CONVENIO DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL, LEY N.º 877, DEL 4 DE JULIO DE 1947, Y SUS REFORMAS .....	44

EXPEDIENTE N.º 24.996, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V A LA LEY N.º 9428, IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DEL 21 DE MARZO DEL 2017, Y SUS REFORMAS .....	46
EXPEDIENTE N.º 24.234, LEY PARA EFICIENTIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO EN LAS INVESTIGACIONES PENALES .....	48
EXPEDIENTE N.º 24.766, ADICIÓN DEL INCISO H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY N.º 2160, DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957. INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY N.º 2160, DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957 .....	50
EXPEDIENTE N.º 24.429, LEY MARCO FINTECH.....	51
EXPEDIENTE N.º 24.527, REFORMA PARCIAL DE LA LEY N.º 4179, LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INFOCOOP, DE 22 DE AGOSTO DE 1968 Y SUS REFORMAS, Y A LA LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL, N.º 5695 DEL 28 DE MAYO DE 1975, PARA LA CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DE COOPERATIVAS .....	54
EXPEDIENTE N.º 23.194, LEY PARA LA NO SUBVENCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL AL COBRO DE IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO .....	56
EXPEDIENTE N.º 23.706, LEY DE LICENCIA MENSTRUAL PARA LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES TRABAJADORAS Y DÍA DE DESCANSO PARA LAS ESTUDIANTES CON DOLORES MENSTRUALES.....	57
EXPEDIENTE N.º 23.982, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO	58
EXPEDIENTE N.º 23.868, LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA .....	59
EXPEDIENTE N.º 23.968, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (FODEMIPYME) CREADO MEDIANTE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEY N.º 8262 .....	61
EXPEDIENTE N.º 24.547, REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 14, SE REFORMA EL INCISO R), SE CORRE LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N. 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021. LEY DE RESPONSABILIDAD LABORAL DE LOS CONTRATISTAS CON EL ESTADO .....	63
EXPEDIENTE N.º 24.643, LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBÚSES.....	67

EXPEDIENTE N.º 24.639, LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS .....	67
EXPEDIENTE N.º 24.808, LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY N.º 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, Y SUS REFORMAS) .....	69
EXPEDIENTE N.º 24.612, REFORMA DE LA LEY N.º 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY N.º 4762, DE 8 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD .....	71
EXPEDIENTE N.º 24.880, MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS .....	71
EXPEDIENTE N.º 24.344, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 234 DE LA LEY N.º 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL .....	73
EXPEDIENTE N.º 24.878, LEY PARA HABILITAR EL TRASLADO DEL DOMICILIO ELECTORAL POR MEDIOS DIGITALES .....	73
EXPEDIENTE N.º 24.761, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO N.º 9653-CR, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL RESILIENTE AL CLIMA .....	75
EXPEDIENTE N.º 25.094, REFORMA AL CÓDIGO DE COMERCIO Y A LA LEY N.º 10.597, PARA GARANTIZAR EL REGISTRO GRATUITO Y EXPEDITO DEL CORREO ELECTRÓNICO SOCIETARIO .....	77
EXPEDIENTE N.º 24.744, CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS ...	79
EXPEDIENTE N.º 25.228, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA PARA FINANCIAR EL PROGRAMA PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA EN COSTA RICA .....	80
EXPEDIENTE N.º 24.815, LEY PARA FLEXIBILIZAR LA SALIDA DEL PAÍS DE OBLIGADOS ALIMENTARIOS, REFORMA DEL ARTÍCULO 261 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 261 BIS A LA LEY N.º 9747, DEL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA .....	90

EXPEDIENTE N.º 25.291, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO, SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS UNO y DOS DEL SISTEMA DE TREN RÁPIDO DE PASAJEROS TRP EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA..... 90

ANEXOS..... 93

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, diputados y diputadas presentes.

Al ser las catorce cincuenta y nueve, y con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 132.

## DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 131

Discusión y aprobación del acta.

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 131 del 20 de abril del 2026.

Discutida.

Aprobada.

## SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

## ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

## CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por un plazo de cinco minutos.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros, y a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Cuatro años suena mucho, suena muy largo, pero en realidad pasan muy rápido. Pero detrás de todo este tiempo hay muchas horas de esfuerzo, estudio, empeño, ahínco, negociaciones y largas sesiones en esta Asamblea Legislativa, que para lograr los resultados concretos tiene que llegarse no

solo a un entorno de paz y de conciliación, sino de muchísimo camino en la construcción siempre de lazos para el bienestar de nuestra querida Costa Rica.

Esta ha sido una labor ardua que no todo el mundo entiende. La política está llena de amores y de odios, y siempre en los pesos y contrapesos, en la oposición y el oficialismo vamos a encontrar ese tipo de discusiones. Y por supuesto hay personas que nos quieren muchísimo y hay otras que no tanto. Pero lo que termina hablando por nosotros es el trabajo.

He presentado más de cuarenta y dos proyectos de ley, de los cuales hoy quince son leyes de la República. En realidad trece, tenemos tres, la semana pasada aprobamos Economía de los Cuidados y queda ya por firma de me imagino que la futura presidenta ya electa, doña Laura Fernández.

De esos quince proyectos debo decir que nos hemos ido a materias tan finas como mipymes, cooperativas, sector agro con el proyecto y con la ley de comercio justo, también niñez y adolescencia.

El protocolo que tenemos nosotros hoy interinstitucional para la defensa de los niños sale con un rostro de persona, sale con un rostro de una niña y es la niña Keibril.

También defensa de la mujer. Hemos aplicado desde esta Asamblea Legislativa el rigor y el estudio...

Señor presidente, disculpe, ¿pero, usted puede poner orden? Señor presidente, señor presidente, don Rodrigo, don Rodrigo, yo no sé, pero es que de verdad me parece que es una falta de respeto la bulla que tiene este Plenario legislativo y yo le pido por favor, iniciar el control político y se lo agradezco muchísimo.

Realmente, creo que nos debemos el respeto, compañeros y compañeras, a que estas últimas sesiones donde estamos teniendo controles políticos exista el orden adecuado.

Se lo agradezco, don Rodrigo.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Con mucho gusto, diputada.

Vamos a solicitarles a todos los diputados y diputadas guardar el debido respeto y silencio y vamos a repetirla.

Está haciendo su trabajo.

Vamos a continuar.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por cinco minutos.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Gracias, señor presidente.

De nuevo y voy a tomar el control político como corresponde, ya que estas semanas son las últimas donde vamos a reflejar ese rendimiento de cuentas que tanto piden los y las costarricenses.

Y retomo, cuatro años suena muy largo y suena muchísimo, pero en realidad se van muy rápido. Cada proyecto de ley presentado desde esta curul tiene nombre, tiene apellido, tiene rostros de personas, tiene rostros de niños, tiene rostros de mujeres. Tiene rostro también de mipymes, de todos aquellos micro, pequeños y medianos productores que viven en nuestro país y que necesitan las condiciones.

Esta Asamblea Legislativa ha trabajado arduamente, con ahínco, con estudio, con rigor, para que todo salga de la mejor manera, más allá de lo que puedan decir. Y lo decía anteriormente, la política se transfiere en amores y odios, y en la oposición y en el oficialismo, y lo único que contribuye aquí es el trabajo que hemos demostrado aquellos y aquellas diputadas que con ahínco hemos presentado; en mi caso, cuarenta y dos proyectos de ley, de los cuales hoy quince son leyes de la República.

Y, bueno, tenemos también dentro de estos cuarenta y dos proyectos, veinte que ya están en Plenario legislativo, que quedan para votación y solo quedan cuatro en estudio de comisión.

La carrera legislativa termina siendo eso, una carrera, una carrera que requiere de apoyo, que requiere de construir lazos, que requiere también de construir aquellas conductas que puedan llevar a esas negociaciones importantes desde el respeto y basado siempre desde la dignificación de las personas que vivimos en Costa Rica.

Por favor, solicito presentar las siguientes diapositivas.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/CONTROL%20POL%C3%8DTICO%20MONTSE RRAT%20RUIZ.pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/CONTROL%20POL%C3%8DTICO%20MONTSE RRAT%20RUIZ.pptx)

Parte de mis leyes, a lo largo de estos cuatro años, tenemos la Ley de Cooperativas que ahora en lugar de veinte personas, con ocho personas pueden conformar cooperativas.

Siguiente. Tenemos la ley de la prevención de la respuesta frente a la violencia contra la niñez, que es el protocolo interinstitucional. Tenemos la ley de mipymes también. Aquí hicimos un régimen simplificado para las mipymes.

Tuvimos también la ley, y no menos importante, sino la cual se discutió muchísimo, la de allanamientos veinticuatro-siete y tenemos la de tipificación también en materia de sumisión química como agravante de materia de violación.

También mi legislatura tiene un sello en materia de apoyo a la violencia contra la mujer y debo decir que mi proyecto, una de las campañas más valiosas, fue la campaña Letras de Lucha.

Solicito, por favor, proyectar el video.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/LETRAS%20DE%20LUCHA%20TVC\\_HQ.mp4](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/LETRAS%20DE%20LUCHA%20TVC_HQ.mp4)

Esta campaña, les recuerdo, fue transcribir doce proyectos de ley que tenía este Plenario legislativo en torno a una agenda contra la violencia hacia las mujeres. Doce proyectos de diferentes fracciones, de diferentes diputadas y hasta diputados que participaron en ella y que reescribió con la letra de diez mujeres que fueron víctimas de femicidio. Esta es una batalla y una lucha que no podemos olvidar y que debe trascender.

Un saludo para cada una de las familias de estas mujeres que fueron asesinadas vilmente.

Costa Rica acaba de pasar sus cuatro años más violentos en torno a las mujeres y también a la niñez. Que esto quede como un legado para las próximas diputadas y diputados de la República y que sigan teniendo esto de margen.

Debo agradecer profundamente a cada uno de los técnicos y técnicas de esta Asamblea Legislativa, a los asesores, a las asesoras; por supuesto, a mi

grupo de asesores, hombres y mujeres jóvenes que trabajaron conmigo en la lucha y también sus convicciones y mis convicciones se hicieron una para poder sacar adelante nuestra gran tarea.

Me siento muy feliz de finalizar esta etapa con la satisfacción del deber cumplido. Agradecerle a mi red de apoyo, a mi mamá, que ha sido una columna vertebral fundamental para este proyecto, que no solo emprendí, sino que conmigo están mis dos hijos y mi mamá al lado.

También decir, agradecer a los directores, a don Rodrigo como presidente de este..., a pesar de la regaña, don Rodrigo, es parte. En este Plenario legislativo se han construido amistades, unas muy buenas, unas no tan buenas, pero al final lo que queda es el bienestar por Costa Rica. A todas las personas que me apoyaron hace cuatro años, mi entera gratitud.

También seguiré trabajando por un país mejor desde la trinchera que estemos, por un país más justo, más digno. Y estoy segura de que la democracia, la igualdad y la justicia social siempre triunfarán.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Arias Sánchez, Rodrigo.

**Diputada Rosaura Méndez Gamboa:**

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Bueno, la mayoría de los compañeros y las compañeras se han estado despidiendo con los diferentes controles políticos.

Yo quisiera aprovechar para culminar hoy mi gestión como diputada de la República, agradecer a cada uno de ustedes, los que han estado a mi lado en las buenas y en las malas. Agradecer a todo aquel que votó por esta diputada para que llegara a esta Asamblea Legislativa.

Decirles que me voy con la frente en alto de la labor cumplida; agradecida con esta gran oportunidad, una oportunidad que la tienen muy pocos y pocas costarricenses de venir a representarlos a esta Asamblea Legislativa.

Una Asamblea Legislativa que la población costarricense pues tiene una cantidad de leyendas urbanas sobre lo que es ser diputado y que es importante desmitificar a futuro, ejemplo de que nos pensionamos o que tenemos grandes y maravillosas condiciones para trabajar acá.

Sí, lo que le puedo decir a cada uno de los costarricenses es que se tiene mucho trabajo, aquellos que realmente quieren hacer trabajo y que en la labor que aquí se hace es extraordinariamente importante para cada uno de nosotros y para todos y todas las costarricenses.

Decirles que durante este tiempo que quise darle un vuelco a la legislación costarricense que, lo repito a alta voz, me ha dejado estos últimos cuatro años un mal sabor por la forma en cómo se ha administrado el deporte en este país, y presentamos una serie de proyectos como el 23.566, que pretendía modernizar al deporte de este país; lastimosamente todavía queda acá con muchas mociones, pero esperamos que pueda avanzar y esperamos construir con futuras diputaciones en un proyecto que garantice a cada uno de los costarricenses, cada niño y a cada joven que tiene esa ilusión por el deporte, pues, pueda tener las mejores condiciones.

También presentamos otros deportes como poder tener recursos exclusivos para las mujeres de este país que han sido siempre rezagadas en el deporte y, por supuesto, organizar y darle, crear la Organización Nacional Antidopaje.

También, bueno, el famoso proyecto 24.037, que lo vetó el Gobierno y que esperamos que sea ley en un futuro no muy lejano.

Yo me voy decepcionada porque realmente en materia del deporte le quedamos debiendo a los costarricenses y hoy lo decía a los compañeros y a las compañeras de la Comisión, de la Comisión en la que estaba participando hace un momento, de Control..., de Gobierno y Administración en donde queríamos aprobar una declaratoria de interés público para la Vuelta a Costa Rica y no se aprobó, imagínense usted, no se aprobó.

El deporte aquí no es importante y por eso me voy decepcionada porque traté de incluir una cantidad importante de proyectos y fue muy difícil.

Creamos otra serie de condiciones, pero hay algo que más me gustaría comunicarles y dejarlo aquí claro, que trabajamos con la comunidad, que esta diputada no solo fue diputada de curul, sino que logró visitar a cada

una de las comunidades y logramos presentar una serie de legislaciones que mejoró la calidad de vida de los turrialbeños y de los costarricenses, una de ellas fue recobrar o recuperar la Escuela de Azul que se la había robado el hampa y que se logró construir y volver a hacer y que hoy es un modelo.

La nueva Turrialba y Jiménez es un proyecto maravilloso y no creo que no me va a alcanzar el tiempo ni la gratitud para cada uno de ustedes que logró apoyar este proyecto y que hoy es una realidad y que pronto, en los próximos años, tendremos el centro de visitantes y tendremos un centro de visitantes no solamente en el volcán sino en el parque arqueológico, el Monumento Nacional Guayabo, con el Proeri y logramos hacer grandes cosas.

Ser un diputado honesto, una diputada honesta y responsable ha sido mi característica.

Quisiera aprovechar para agradecer a mi despacho, agradecer a mi fracción y a cada uno de ustedes los que han trabajado de la mano conmigo. Con algunos he tenido más cercanía, con otros no tanto, pero sí valoro a cada uno de ustedes que me dieron esa mano amiga y decirle a mi familia: muchas gracias por haberme apoyado durante todo...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela por un plazo de cinco minutos.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, señor presidente; buenas tardes a todos los compañeros y compañeras, y de manera especial a los costarricenses que nos ven por los distintos medios.

Hoy realizo mi último control político de estos cuatro años y honestamente no quisiera que sea un cierre más, quisiera que sea un acto de justicia. Aquí podría ser el típico recuento de lo realizado desde mi despacho durante esta gestión, pero para eso están las actas y la historia que será quien juzgue mi actuar durante estos cuatro años.

Hoy debo de agradecer primero a quienes me trajeron a esta curul, que confiaron en mí y en mi trabajo, a mi familia y a mis amigos, una mención especial por la paciencia, por los sacrificios, por acompañarme en un

camino que muchas veces no dejaba espacio para lo personal, gracias por entender y acompañarme.

A quien ha caminado a mi lado en este proceso, gracias por aplaudir los aciertos, pero sobre todo por contenerme en los momentos difíciles, por recordarme, en los días más complejos, que lo estaba haciendo bien.

Y finalmente a quienes hoy en mi cierre quiero rendir homenaje, los responsables de que mi trabajo acá fuera posible, porque en este espacio se habla mucho de decisiones, de posiciones, de responsabilidades visibles, pero muy poco de quienes sostienen todo eso desde el silencio, mis asesores.

Ser diputada ha sido uno de los mayores honores de mi vida, pero también ha sido una enorme responsabilidad, una responsabilidad que nunca asumí sola, aunque así lo pareciera, porque detrás de cada palabra que dije aquí, hubo alguien que la pensó conmigo, detrás de cada duda hubo alguien que investigó más y detrás de cada decisión difícil hubo alguien que tuvo la valentía de decirme la verdad, incluso cuando no era lo que yo quería escuchar. Ser asesor es muchas veces elegir el anonimato, es trabajar sin aplausos, es darlo todo sin esperar reconocimiento y aun así lo hacen con rigor, con compromiso y con una profunda vocación de servicio.

Hoy los quiero nombrar: Francisco, Paola, Pamela, Luis Claudio, Steven, Natalia, Fiorella, Daniel, Henry y José Geiner, y a quienes estuvieron antes, pero que el camino los llevó a otras partes, gracias infinitas por su trabajo. Poner su nombre hoy aquí no es un gesto simbólico, es un reconocimiento necesario, porque en la historia y en las actas de este Plenario, debe quedar constancia de su trabajo, su amor y entrega por el país.

Nada de lo que hice aquí lo hice sola. Los errores y lo que no salió bien es enteramente mi responsabilidad, pero lo que salió bien se lo debo a cada uno de ustedes, a su criterio, a su ética, a su forma de recordarme una y otra vez por qué estábamos aquí.

Gracias por sostener cuando hubo cansancio, por cuestionar cuando era más fácil callar, por ser críticos cuando era más fácil ser un comité de aplausos. Gracias por cuidar el fondo, incluso cuando la forma era lo que más se veía, por darlo todo cuando no había reflectores.

Me voy con la certeza de que en la función pública no solo importa el fondo de las decisiones, sino también las formas, la manera en que tratamos a los demás, cómo escuchamos, cómo construimos, de manera especial cuando no coincidimos.

Hoy cierro este ciclo con eterna gratitud y lo quiero decir sin ninguna reserva y desde el fondo de mi corazón: si algo valió la pena de mi paso por aquí fue haber trabajado con ustedes, que hoy son mi segunda familia.

A todos los que hoy he mencionado, gracias de verdad, porque este camino no siempre fue fácil, no siempre pensamos igual, pero siempre encontré en ustedes respeto, apoyo y una lealtad que valoro profundamente, más allá de las palabras. Aun en la discrepancia, nunca estuve sola y eso hace toda la diferencia.

Me llevo mucho más que una experiencia, me llevo aprendizajes, pero sobre todo vínculos. Lo mejor que hoy tengo en mi vida, se lo debo a mi paso por aquí.

A ustedes, mis queridos asesores, muchísimas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por cinco minutos.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Permítanme iniciar estas palabras con un profundo sentido de agradecimiento. A mi padre, a un hombre que me enseñó la valía de un hombre, a un hombre que me enseñó a tener dignidad, palabra y respeto por su palabra, a un hombre que me enseñó a caminar por la vida sin tener que bajar la cabeza a nadie, absolutamente a nadie.

Quiero agradecer a mi padre y a mi madre, a mi hermana, a los tres que están ya disfrutando de la paz eterna, que me formaron y que me dieron seguridad en la vida, seguridad para no agacharme ante nadie, seguridad para entender allá donde me crie, frente a las inmensidades de Taboga, que Taboga podía tener la grandeza del recurso económico y de su plata, pero los demás teníamos dignidad y teníamos valor, y así me crie.

Y hago la referencia a Taboga porque me crie ahí, al frente, y ahí aprendí a tener dignidad. Aprendí a pensar, a sentir y a vivir, que no el que tiene el mazo más grande puede dar con más peso sobre el más pequeño.

Gracias a mi familia por su paciencia, por su fortaleza y por su apoyo incondicional en estos años que no han sido sencillos, como no ha sido sencillo mi caminar por la vida política, como no fue sencillo hace muchos años, después de haber ganado una diputación, que el brazo de poder me la arrebatara de las manos en una asamblea nacional y plenaria.

Y ese ha sido mi transitar por la vida política, pero siempre hacia delante, siempre con valentía, siempre con dignidad, siempre con respeto a quienes se lo merecen, a quienes lo construyen, a quienes lo siembran.

Quiero agradecer a mi esposo que ha sido compañero de muchos años y compañero de política; respetuoso, una persona que ha sabido caminar a mi lado, entendiendo que el respeto se construye a diario y entendiendo que la autonomía y la voluntad de los seres humanos se construye fundamentalmente con la autonomía y la voluntad de las mujeres, porque una mujer educa a una familia.

Quiero agradecer a mis hijas y a mis nietos por la compañía, por el trabajo, por el acompañamiento y la fortaleza que me han dado durante este tiempo.

Agradecer a mi despacho, a su acompañamiento y al trabajo que junto con ellos pude sacar adelante. Han sido años de intenso trabajo, de debate, de desgaste, de estudio, de responsabilidad permanente por el partido, de dar la cara por el país y por lo que creo.

Esta ha sido una época difícil, años difíciles. Sin embargo, no puedo dejar de darle gracias a Dios por el espacio que me permitió ocupar, por el espacio en el que me ha permitido desarrollarme estos cuatro años y por la fortaleza que me ha dado.

Agradecerles a los electores de Alajuela que apoyaron mi candidatura y que han apoyado mi trabajo con llamadas, con mensajes y que siempre han dicho gracias por el trabajo que está realizando.

Aunque hoy no pueda decirle yo gracias a todos, sí puedo decir que me llevo un corazón lleno de respeto por los que se lo merecen, lleno de agradecimiento por quienes han compartido y han trabajado hombro a hombro conmigo.

Muchas gracias a quienes me han acompañado.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, por cinco minutos.

**Diputada Sonia Rojas Méndez:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy quiero expresar en primer lugar un profundo agradecimiento a Dios por permitirme servir desde esta curul.

Agradezco también a mis padres hasta el cielo, a mi hija Rachel García y a toda la familia Rojas Méndez, quienes han sido el motor de mi vida y me han sostenido en todo momento.

Asimismo, agradezco a Keylin Vásquez, mi jefa de despacho, y a todo mi equipo por su compromiso firme durante este tiempo.

Hoy concluyo esta etapa marcando un hecho histórico para el país: convertirme en la primera mujer indígena en ocupar una curul legislativa. Pero este hecho no solo debe celebrarse, también debe interpelarnos como Estado, porque evidencia cuánto ha tardado Costa Rica en abrir verdaderos espacios de representación para los pueblos indígenas.

Durante mi gestión, mi trabajo lo orienté a ejes fundamentales, pero también asumí con responsabilidad el deber del control político, señalé avances, pero también evidencíé las deudas pendientes.

En el eje de pueblos indígenas, impulsamos la visibilización de su cultura y sus desafíos. Aprobamos una ley para que el Estado realice un análisis anual sobre sus aportes y sus retos. Garantizamos el acceso a crédito mediante la banca para el desarrollo con condiciones diferenciadas.

Impulsamos la consulta previa, libre e informada mediante la Asamblea Legislativa con apoyo de la Universidad de Costa Rica y la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo para garantizar la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que les afectan. Y quiero pedirle a la presidenta electa de la República dar seguimiento a este compromiso con nuestra población.

Promovimos acciones afirmativas para destinar un dos por ciento de plazas públicas a población indígena. Este avance es importante, porque hemos evidenciado el alto desempleo y la exclusión que golpea con fuerza a estos pueblos.

Promovimos la salud con pertinencia cultural, porque persisten barreras de acceso y un sistema que aún no logra adaptarse a la diversidad cultural del país. Y en segundo eje defendimos la educación pública, protegimos el presupuesto de escuelas, de colegios y de universidades.

Defendimos las becas de Avancemos para mantener a los y las jóvenes en las aulas, fortalecimos los comedores escolares y promovimos la justicia salarial para las personas educadoras. Reformamos la Ley 9999 para garantizar el debido proceso docente, porque defender la educación es también defender a quienes la sostienen.

Como tercer eje trabajamos por la Zona Sur del país, una de las regiones con mayor rezago histórico. Impulsamos y aprobamos la sostenibilidad del Depósito Libre Comercial de Golfito.

Logramos más de once mil millones de colones para la construcción de la primera morgue judicial regional, la primera del país con pertinencia cultural indígena. Y quiero agradecerle al Gobierno de la República y al Poder Judicial el trabajo conjunto para obtener este logro.

Asimismo, impulsamos más de mil quinientos millones de colones para que el Tecnológico de Costa Rica se instale en la Zona Sur, siendo la primera sede en la provincia de Puntarenas, generando más oportunidades.

Finalmente, realizamos más de dos mil trescientas gestiones comunales, presentamos ciento cuarenta y cinco proyectos de ley y logramos convertir quince en leyes de la República. Cumplimos con trabajo, con compromiso y con resultados.

Pero este cierre no es solo un recuento, es también un llamado claro a quienes hoy tienen la responsabilidad de gobernar y legislar. Les corresponde pasar de las palabras a los hechos, de los discursos a las transformaciones reales.

A las comunidades de la provincia de Puntarenas y a los pueblos indígenas, mi profundo agradecimiento. Este trabajo ha sido por y para ustedes, por una mejor Costa Rica.

Muchísimas gracias por el trabajo conjunto que han realizado con mi despacho en esta legislatura.

Dios les bendiga a todos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander, por un plazo de cinco minutos.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Buenas tardes, costarricenses, señor presidente, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Llegué a esta Asamblea Legislativa con muchas expectativas, con la convicción de que podíamos avanzar rápido en los cambios que el país necesita.

Hoy, siendo completamente honesto, tengo sentimientos divididos, porque si bien es cierto, durante este periodo se impulsaron iniciativas importantes, también es cierto que esta Asamblea Legislativa en muchos temas quedó debiendo.

Debo reconocer que se aprobaron proyectos relevantes, sin duda, que generan desarrollo, seguridad, dinamizan la economía y abren oportunidades, como la extradición de nacionales, ruta 1 y el tren eléctrico.

Sin embargo, temas como el mercado eléctrico, ciudad-Gobierno, el desarrollo de la marina de Limón y Crucitas son ejemplos de iniciativa que pudieron marcar una diferencia para el desarrollo nacional, y esto no sucedió.

Costa Rica tiene claridad sobre qué necesita, y no solo tiene claridad, tiene urgencia. Pero del dicho al hecho hay mucho trecho, porque muchas compañeras y compañeros no tienen esa misma urgencia.

Es por eso que muchas veces no hacemos lo necesario para poner al país por lo menos de primero en lo urgente. Quedando pendientes temas fundamentales como Crucitas, reformas importantes como las del Poder Judicial, o talvez discusiones de fondo como las jornadas cuatro por tres, y

muchos otros proyectos que simplemente no avanzan al ritmo que el país exige.

Eso hay que decirlo con responsabilidad. Durante este tiempo he tratado de aportar desde mi posición, impulsando iniciativas y defendiendo temas relevantes para Puntarenas y para mi país. Algunos han avanzado, otros no, pero siempre con la convicción de hacer lo correcto, poniendo por Costa Rica mi mejor versión.

A pesar de que en Puntarenas se hizo lo que ningún Gobierno antes había realizado, sabemos que hay mucho por hacer y tenemos la esperanza que con la continuidad se sigan haciendo proyectos de inversión, infraestructura, educación, salud y turismo, porque este país no necesita más diagnósticos, no necesita más estudios ni más análisis, necesita tomar decisiones. Al final del día, más allá de posiciones políticas, hay una responsabilidad con Costa Rica.

Cierro este período con este sentimiento dividido, pero también con la certeza de que el país tiene todo para salir adelante si tomamos las decisiones correctas.

A las próximas autoridades les deseo el mejor de los éxitos. Que Dios les ilumine en sus decisiones en favor de las y los costarricenses; sobre todo, les deseo mucho patriotismo y amor por Costa Rica.

Además, quiero agradecer a mis asesores, a mis compañeros diputados que formaron conmigo equipo, y a todos los diputados con quienes hubieron coincidencia y sacamos de manera positiva proyectos.

Muchas gracias, Costa Rica.


**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el orden, tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah. No se encuentra.


Entonces pasamos a la moción de posposición. Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la segunda secretaria proceder a darle lectura.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**



PLENARIO



21/ABR/26 3:24:52 PM

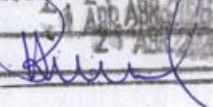
---

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA  
MOCION DE ORDEN**

**DE:** VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

**ASUNTO:** MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

**PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 21/ABR/26  
Firma: 

Para que de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión, para conocer los siguientes proyectos de ley:

**Primeros debates.**

1. **EXPEDIENTE N.º 24.215**, REFORMA AL INCISO E) DEL ARTÍCULO 2 Y ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO K) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY 9986, DE 21 DE MAYO DE 2021. (4).
2. **EXPEDIENTE N.º 23.166** ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995. LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS. (6).
3. **EXPEDIENTE N.º 24.517**, PRESCRIPCIÓN DE OFICIO PARA DEUDAS FINANCIERAS EN COBRO JUDICIAL. (51).
4. **EXPEDIENTE N.º 24.604**, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA PLATEADA. (58).
5. **EXPEDIENTE N.º 24.915**, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y A LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, DE PROPARCO Y DE EXPERTISE FRANCE EN COSTA RICA. (60).
6. **EXPEDIENTE N.º 25.024**, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA AL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS CURSOS DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS Y DE LOS LAGOS INTERNACIONALES. (61).
7. **EXPEDIENTE N.º 24.393**, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS LABORATORIOS. (63).
8. **EXPEDIENTE N.º 24.651**, LEY DE TRASLADO DE RECURSOS NO RETIRADOS DEL FCL AL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO. (64).

1  
ama

9. **EXPEDIENTE N.º 24.541**, LEY DEL DERECHO AL OLVIDO ONCOLÓGICO. (67).
10. **EXPEDIENTE N.º 25.243**, APROBACIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 50 A) Y APROBACIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 56 AMBAS DEL CONVENIO DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL, LEY N.º 877 DEL 4 DE JULIO DE 1947 Y SUS REFORMAS. (81).
11. **EXPEDIENTE N.º 24.996**, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V A LA LEY N.º 9428, IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE 21 DE MARZO DE 2017, Y SUS REFORMAS. (74)
12. **EXPEDIENTE N.º 23.194**, LEY PARA LA NO SUJECIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, AL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (149).
13. **EXPEDIENTE N.º 24.234**, LEY PARA EFICIENTIZAR EL LEVANTAMIENTO DE SECRETO BANCARIO EN LAS INVESTIGACIONES PENALES. (267).
14. **EXPEDIENTE N.º 24.766**, ADICIÓN DEL INCISO H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY N.º 2160 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957. INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN. (289).
15. **EXPEDIENTE N.º 24.429**, LEY MARCO FINTECH. (293).
16. **EXPEDIENTE N.º 24.527**, REFORMA PARCIAL DE LA LEY N.º 4179, LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INFOCOOP, DE 22 DE AGOSTO DE 1968 Y SUS REFORMAS, Y A LA LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL, N.º 5695 DEL 28 DE MAYO DE 1975, PARA LA CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DE COOPERATIVAS. (351).
17. **EXPEDIENTE N.º 23.706**, LEY DE LICENCIA MENSTRUAL PARA LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES TRABAJADORAS Y DÍA DE DESCANSO PARA LAS ESTUDIANTES CON DOLORS MENSTRUALES. (242).
18. **EXPEDIENTE N.º 23.982**, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO. (271).
19. **EXPEDIENTE N.º 23.868**, LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA. (295).
20. **EXPEDIENTE N.º 23.968**, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (FODEMIPYME) CREADO MEDIANTE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEY N.º 8262. (300).
21. **EXPEDIENTE N.º 24.547**, REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 14, SE REFORMA EL INCISO R), SE CORRE LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021. LEY DE RESPONSABILIDAD LABORAL DE LOS CONTRATISTAS CON EL ESTADO. (303).
22. **EXPEDIENTE N.º 24.643**, LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBÚSES. (323).
23. **EXPEDIENTE N.º 24.639**, LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS. (331).

24. **EXPEDIENTE N.º 24.808**, LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS). (338).
25. **EXPEDIENTE N.º 24.612**, REFORMA DE LA LEY N.º 4573, DE 04 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY N.º 4762, DE 08 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD. (349).
26. **EXPEDIENTE N.º 24.880**, MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. (367).
27. **EXPEDIENTE N.º 24.344**, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 234 DE LA LEY N.º 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL. (375).
28. **EXPEDIENTE N.º 24.878**, LEY PARA HABILITAR EL TRASLADO DE DOMICILIO ELECTORAL POR MEDIOS DIGITALES. (391).
29. **EXPEDIENTE N.º 24.761**, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO N.º 9653-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) PARA FINANCIAR EL "PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL RESILIENTE AL CLIMA". (447).
30. **EXPEDIENTE N.º 25.094**, REFORMA AL CÓDIGO DE COMERCIO Y A LA LEY N.º 10.597 PARA GARANTIZAR EL REGISTRO GRATUITO Y EXPEDITO DEL CORREO ELECTRÓNICO SOCIETARIO. (495).
31. **EXPEDIENTE N.º 24.744**, CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS. (504)
32. **EXPEDIENTE N.º 25.228**, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA PARA FINANCIAR EL PROGRAMA PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE. (518)
33. **EXPEDIENTE N.º 24.815**, LEY PARA FLEXIBILIZAR LA SALIDA DEL PAÍS DE OBLIGADOS ALIMENTARIOS (REFORMA DEL ARTÍCULO 261 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 261 BIS A LA LEY N.º 9747 DEL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA). (520).
34. **EXPEDIENTE N.º 25.291**, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS 1 Y 2 DEL SISTEMA DE TREN RÁPIDO DE PASAJEROS (TRP) EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA. (521).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión, la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y tres, con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Ortega Gutiérrez, Antonio; diputado Robles Obando, don Carlos; diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, dos en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 43)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 2)

Jiménez Siles, Gilberth	Moreira Brown, Katherine
-------------------------	--------------------------

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Obando Bonilla, Johana	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.215, REFORMA AL INCISO E) DEL ARTÍCULO 2, Y ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO K) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DE 21 DE MAYO DE 2021; ANTES DENOMINADO: REFORMA AL INCISO E) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021

Informo que hemos conocido todas las mociones de fondo pendientes, por lo cual continuamos con la discusión, por el fondo, en primer debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro votos a favor, trece en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24215

## A Favor (Voto: 34)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

## En Contra (Voto: 13)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Bojorges León Leslye Rubén	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel		

## No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander Campos Cruz, Gilberto Feinzaig Mintz, Eliécer Gerardo  
Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 23.166, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554, DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995, LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURA

Continuamos con el trámite de primer debate.

Recordamos que para el conocimiento de este proyecto el Plenario está convertido en comisión general, con fundamento en el artículo 175 bis.

Informo que hemos conocido todas las mociones de fondo, por lo cual continuamos con la discusión por el fondo en primer debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.:

Diputada Carballo Arce; diputado Jiménez Siles, Gilberth; diputada Moreira Brown, Katherine; diputado Rojas López, don Jorge; diputado Jiménez Siles, Gilberth, por favor.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23166

### A Favor (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguesez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

### En Contra (Voto: 0)

### No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Méndez Gamboa, Rosaura
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

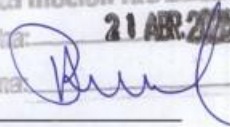
Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

Se ha presentado una moción de revisión para que se revise la votación recaída sobre el fondo del expediente 23.166.

PLENARIO

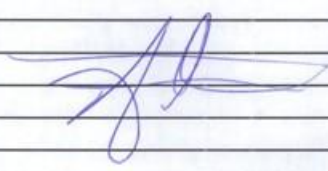
**MOCIÓN DE FONDO**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**PLENARIO**

21ABR'26 3:58:45PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARIA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DESECHADA  
Fecha: **21 ABR 2026**  
Firma: 

Expediente N.º 23166

EL DIPUTADO  
VARIOS (AS) DIPUTADOS (AS)  
HACE(N) LA SIGUIENTE MOCIÓN:  
Para que se revise la votación recaída  
sobre el fondo del exp. 23166



En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y nueve..., con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Acuña Soto, Jonathan; Ajoy Palma, Melina; Carballo Arce, María Marta; Robles Obando, don Carlos; Alfaro Molina, Rocío; Jiménez Siles, Gilberth.

Finalizar votación.

El resultado de la votación de la revisión es: a favor, cero votos; en contra, cuarenta y ocho votos. Rechazada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 23166

#### A Favor (Voto: 0)

#### En Contra (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

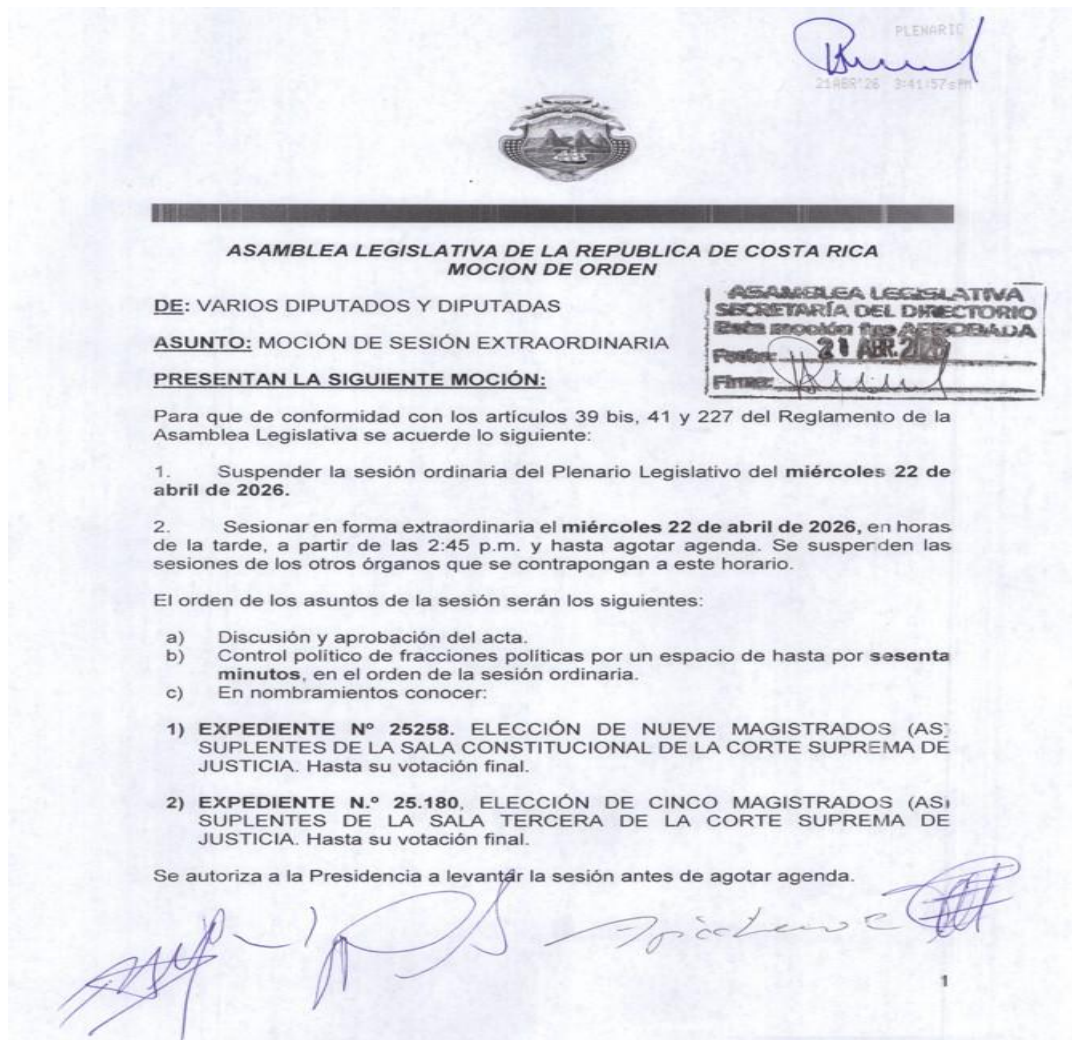
#### No-Votación (Total: 3)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Larios Trejos, Alejandra	Rojas Méndez, Sonia
-------------------------	--------------------------	---------------------

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria el próximo miércoles 22 de abril de 2026, que la segunda secretaria hará lectura a la moción.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**



**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción leída...

En discusión la moción de orden leída.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado José Pablo Sibaja; diputada Carballo Arce, María Marta; diputada Rojas Salas, Daniela; diputado Alvarado Bogantes, Horacio.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, diez en contra. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 22 ABRIL

#### A Favor (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

#### En Contra (Voto: 10)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Quirós, Daniel		

#### No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Feinzaig Mintz, Eliécer
----------------------------	------------------------	-------------------------

Abrir puertas.

Para efectos de ordenar acá el debate, voy a decretar un receso de hasta diez minutos.

Se amplía el receso por cinco minutos más.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se amplía el receso por diez minutos más.

Se reanuda la sesión con el cuórum correspondiente.

EXPEDIENTE N.º 24.517, PRESCRIPCIÓN DE OFICIO PARA DEUDAS  
FINANCIERAS EN COBRO JUDICIAL

Continuamos con el expediente 24.517. Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del martes 25 de marzo del 2025. El dictamen está suscrito por varios señores y señoras diputados.

Se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.517/24.517%20Primer%20d%C3%ADa%2021-4-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.517/24.517%20Primer%20d%C3%ADa%2021-4-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 24.604, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA  
ECONOMÍA PLATEADA

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 1)

Se han presentado mociones de fondos vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.604/24.604%20Segundo%20d%C3%ADa%2021-4-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.604/24.604%20Segundo%20d%C3%ADa%2021-4-2026.pdf)

Les ruego, diputados y diputadas, que ocupen sus curules y bajen el volumen para poder continuar la sesión.

EXPEDIENTE N.º 24.915, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y A LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, DE PROPARCO Y DE EXPERTISE FRANCE EN COSTA RICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 17 de setiembre del 2025, firmado por varios señores y señoras diputadas. Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.915/24.915%20Primer%20d%C3%ADa%203-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.915/24.915%20Primer%20d%C3%ADa%203-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 25.024, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA AL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS CURSOS DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS Y DE LOS LAGOS INTERNACIONALES

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 17 de setiembre del 2025, el dictamen suscrito por varios señores y señores diputados. Los firmantes pueden hacer uso hasta por quince minutos.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Jiménez Siles; Vindas; Méndez Gamboa; Barquero Barquero; Jiménez Siles; Vargas Serrano.

Diputada Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25024

#### A Favor (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 3)

Campos Cruz, Gilberto	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea
-----------------------	---------------------------	-----------------------

Abrir puertas.

De conformidad con las disposiciones del artículo 96, inciso e), de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se traslada a la Sala Constitucional en consulta preceptiva.

Diputado Pacheco, por el orden, hasta por dos minutos.

**Diputado Alejandro Pacheco Castro:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Para pedirle un receso para mi fracción de cinco minutos, por favor.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se concede un receso hasta por cinco minutos para la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Reanudamos la sesión.

Diputado Pacheco, hasta por dos minutos.

**Diputado Alejandro Pacheco Castro:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Para pedirle, por favor, ampliar el receso, hasta por cuatro minutos.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se amplía el receso por cuatro minutos más, a solicitud del Partido Unidad Social Cristiana.

Reanudamos la sesión a solicitud del jefe de fracción.

EXPEDIENTE N.º 24.393, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LOS LABORATORIOS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del martes 23 de setiembre del 2025; el dictamen suscrito por varios señores diputados.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Expediente N.º 24.651, Ley de Traslado de Recursos No Retirados del FCL al Régimen No Contributivo, se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen...

Diputada Ajoy Palma, por el orden. Adelante, dos minutos.

**Diputada Melina Ajoy Palma:**

Presidenta, solo para indicarle que el 24.393, la moción fue retirada. Entonces, en este momento no tiene mociones presentadas podemos pasar a la votación.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Permítame, vamos a decretar un receso hasta cinco minutos, porque no está reportada. Entonces, vamos a revisar.

Continuando la sesión, por principio de corrección formal de los procedimientos, nos devolvemos al 24.393, verificado, no tiene mociones de fondo presentadas, por tanto, iniciamos la discusión por el fondo.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y tres diputados y tres diputadas, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Jiménez Siles; Rojas López; Vargas Rodríguez; Izquierdo Sandí; Robles Barrantes; Valverde Méndez; Ortega Gutiérrez; Barquero Barquero; Rojas López, don José Antonio, don Jorge Antonio; diputado Robles Barrantes; Larios Trejos; diputada Barquero, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24393

A Favor (Voto: 43)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguesez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilberth	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite segundo debate, el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.651, LEY DE TRASLADO DE RECURSOS NO RETIRADOS DEL FCL AL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime del miércoles 10 de septiembre del 2025 —abrir

puertas— suscrito por varios señores diputados, hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía 137.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado; Méndez Gamboa; Ortega Gutiérrez; Córdoba Serrano; Alfaro Molina; Feinzaig, Barquero Barquero.

Se anula la presente votación del 24.651, y se decreta un receso de hasta cuatro minutos, porque tenemos noticias de mociones.

Abrir puertas.

Se decreta un receso hasta por dos minutos más.

Reanudamos la sesión.

Continuamos con el 24.651, Ley de Traslado de Recursos No Retirados del FCL al Régimen No Contributivo, 24.651. Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 10 de setiembre, suscrito por varios señores diputados.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado tiene hasta veinte minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Este es el 24.651, estamos volviendo nuevamente a realizar la votación.

Diputado Izquierdo Sandí, Vargas Serrano, Barrantes Chacón, Barquero Barquero, Feinzaig Mintz, Alvarado Muñoz, Pacheco Castro, Carballo Arce, diputada...

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24651

#### A Favor (Voto: 45)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Pacheco Castro, Alejandro	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

Diputado Ortega Gutiérrez, Cisneros Gallo, Izquierdo Sandí, por el orden los tres.

Diputado Antonio, hasta por..., diputada Cisneros, por dos minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Perdón, señora presidenta, si usted me hace el favor, un receso de tres minutos para mi fracción.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Con todo gusto.

Se decreta un receso hasta por... Perdón, doña Pilar, ¿cuánto me dijo? Hasta por tres minutos.

Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo hasta por dos minutos.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Señora presidenta, para solicitarle un receso a nuestra fracción hasta por cinco minutos y que, por favor, llame a los jefes de fracción a la Presidencia.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Sí, señor.

Se decreta un receso hasta por cinco minutos y les solicito a los jefes de fracción venir a la mesa.

Se amplía el receso por tres minutos.

Ampliamos por dos minutos más.

Ampliamos por dos minutos más.

Se reanuda, se reanuda la sesión con el cuórum correspondiente.

EXPEDIENTE N.º 24.541, LEY DEL DERECHO AL OLVIDO ONCOLÓGICO

Continuamos con el 24.541. Se inicia su trámite..., se inicia su trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo del martes 23 de setiembre del 2025, firmado por varios señores diputados.

Por el fondo, en el trámite primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Alpízar Loaiza; diputado Jiménez Siles; Feinzaig Mintz; Moreira Brown; Ruiz Guevara; Alfaro Molina; Carballo Arce; diputada Barquero; diputado Eliécer Feinzaig.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24541

A Favor (Voto: 45)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Morera Arrieta, Olga
Rojas Guzmán, Pedro	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 25.243, APROBACIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 50 A) Y APROBACIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 56, AMBAS DEL CONVENIO DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL, LEY N.º 877, DEL 4 DE JULIO DE 1947, Y SUS REFORMAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del miércoles 18 de febrero del 2026, firmada por varios señores diputados.

Por el fondo, en el trámite primer debate cada diputado puede hacer uso de la palabra por veinte minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso votación.

Diputada Rojas Méndez; Moreira Brown; Córdoba Serrano, Alfaro Molina, Robles Barrantes, Alpízar, Barquero Barquero, Izquierdo.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25243

## A Favor (Voto: 46)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

## En Contra (Voto: 0)

## No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela    Barrantes Chacón, Alexander    Rojas Guzmán, Pedro    Gerardo Álvarez  
Marín, Andrea

Abrir puertas.

De conformidad con las disposiciones del 96, inciso a), de la Ley de Jurisdicción Constitucional se traslada a la Sala Constitucional en consulta preceptiva.

EXPEDIENTE N.º 24.996, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V A LA LEY N.º 9428, IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DEL 21 DE MARZO DEL 2017, Y SUS REFORMAS

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 2)

En discusión por el fondo.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Acuña Soto, Ajoy Palma, Vindas Salazar, Méndez Gamboa, diputada Ruiz Guevara. Diputada Montserrat Ruiz, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24996

## A Favor (Voto: 46)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

## En Contra (Voto: 0)

## No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela    Barrantes Chacón, Alexander    Rojas Guzmán, Pedro    Gerardo Álvarez  
Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

Expediente N.º 23.194, Ley para no Subvención de las Asociaciones de Desarrollo Comunal sobre Impuesto de Valor Agregado.

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo 137. (Ver anexo 3)

Se han presentado mociones 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora.

EXPEDIENTE N.º 24.234, LEY PARA EFICIENTIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO EN LAS INVESTIGACIONES PENALES

Continúa la discusión en el trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo 137. (Ver anexo 4)

Les consulto a los señores y señoras si tienen la intención de presentar mociones de reiteración.

No tengo a nadie en pantalla.

En consecuencia, iniciamos la discusión, por el fondo, en primer debate, teniendo veinte minutos cada diputado.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Alfaro Molina, Moreira Brown, Vargas Serrano, Alvarado Muñoz, Rojas López, Robles Obando, Méndez Gamboa, diputada Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24234

A Favor (Voto: 44)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Feinzaig	Mintz,
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Eliécer	Marín,
		Álvarez	Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.766, ADICIÓN DEL INCISO H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY N.º 2160, DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957. INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY N.º 2160, DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957

Continuando el trámite, vamos a decretar un receso hasta por tres minutos.

Continuando la sesión se reanuda. Y continuamos con el 24.766, Adición del Inciso h) al Artículo 2 y del Inciso i) al Artículo 3 de la Ley Fundamental de Educación Ley 2160 del 25 de setiembre de 1957, Inclusión de la Educación Ambiental en la Ley Fundamental de Educación.

Continúa el trámite en primer debate hasta por veinte minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas, iniciamos trámite de votación. Cerrar puertas.

Alfaro Molina, Rocío; Alpízar Loiza; Mendoza, Luis Fernando; don Eliécer; Padilla, María Marta; Vargas Rodríguez; Rojas López; Alvarado Muñoz; Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24766

A Favor (Voto: 44)

Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Barrantes Chacón, Alexander	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla Gerardo

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.429, LEY MARCO FINTECH

Se decreta un receso hasta por dos minutos.

Reanudamos la sesión continuando con el 24.429, Ley Marco Fintech.

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones 137. (Ver anexo 5)

Se ha presentado una moción. Se ha presentado una moción de orden de consulta sobre este expediente que procederá a leer la segunda secretaria.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**



**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Córdoba Serrano, Méndez Gamboa, Robles Obando, diputada Nájera Abarca, Ortega Gutiérrez, Rojas López, Ramírez Portuguez, diputada Carballo Arce, Rojas López.

Finalizar votación. Cuarenta y cinco a favor, cero en contra. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA EXP 24429

#### A Favor (Voto: 45)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

De conformidad con la moción, se procede con las consultas y se ordena remitir a publicación en el diario oficial la Gaceta el presente proyecto.

EXPEDIENTE N.º 24.527, REFORMA PARCIAL DE LA LEY N.º 4179, LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INFOCOOP, DE 22 DE AGOSTO DE 1968 Y SUS REFORMAS, Y A LA LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL, N.º 5695 DEL 28 DE MAYO DE 1975, PARA LA CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DE COOPERATIVAS

Continuamos con el 24.527, se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 9 de septiembre del 2025, firmado por varios señores diputados.

Se decreta un receso hasta por diez minutos para ordenar la agenda.

Se reanuda la sesión.

No hay mociones. Por tanto, lo sometemos a discusión por el fondo.

En discusión.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas —es el 24.527— cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Larios Trejos, Vargas Quirós, Robles Obando, Izquierdo Sandí, Cisneros Gallo, Moreira Brown, Córdoba Serrano, Jiménez Siles, Barquero Barquero, Delgado Ramírez, Vargas Quirós, Vargas Serrano.

Don Daniel, me falta su voto.

Finalizar votación.

Treinta y nueve a favor, siete en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24527

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 23.194, LEY PARA LA NO SUBVENCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL AL COBRO DE IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO

Por el principio de corrección formal de los actos, conocemos nuevamente el 23.194, ya que se retiró mociones a las tres y cuarenta y siete p. m.

Iniciamos, entonces, la discusión, por el fondo de dicho proyecto.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Estamos en el 23.194, señalado como punto 12, ya que se presentó el retiro de las mociones.

Diputado Campos Cruz, Jiménez Siles, Ortega Gutiérrez, Vindas Salazar, Rojas Méndez, Alfaro Molina, Brown Young, Méndez Gamboa, Moreira Brown, Alfaro Molina, Ramírez Portuguez.

Diputado Ortega Gutiérrez, me falta su voto.

Finalizar votación.

Treinta y seis a favor, nueve en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23194

A Favor (Voto: 36)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 9)

Agüero Sanabria, Waldo	Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza Robles Obando, Carlos Andrés		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 23.706, LEY DE LICENCIA MENSTRUAL PARA LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES TRABAJADORAS Y DÍA DE DESCANSO PARA LAS ESTUDIANTES CON DOLORES MENSTRUALES

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo 137. (Ver anexo 6)

Se han presentado mociones de fondo vía este artículo por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.706/23.706%20Segundo%20d%C3%ADa%2021-4-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.706/23.706%20Segundo%20d%C3%ADa%2021-4-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 23.982, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO

Continúa la discusión en su trámite de primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo 137. (Ver anexo 7)

Consulta a los señores y señoras diputados si tienen la intención de presentar mociones de reiteración.

No tengo a nadie en pantalla. No tengo a nadie señalando que hay mociones de reiteración; por tanto, entramos por el fondo.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Jiménez Siles, Nicolás Alvarado, Barquero Barquero, Vargas Serrano.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos a favor, cinco en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23982

## A Favor (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

## En Contra (Voto: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Morera Arrieta, Olga	Sibaja Jiménez, José Pablo	

## No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------------	-------------------------------------	------------------------------

Abrir puertas. Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

## EXPEDIENTE N.º 23.868, LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo 137. ( Ver anexo 8)

Se han retirado las mociones, por tanto, estamos en discusión por el fondo.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, cerrar puerta. Iniciamos proceso de votación. Diputado Vargas Serrano; Rojas Salas, Daniela; María Marta Padilla, Robles Barrantes; Pacheco Castro; Padilla, María Marta; Méndez Gamboa, Barquero Barquero, diputada María Marta Padilla.

Finalizar votación. Cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23868

#### A Favor (Voto: 47)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguesez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------------	-------------------------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 23.968, LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (FODEMIPYME) CREADO MEDIANTE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEY N.º 8262

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo 137. (Ver anexo 9)

Les consulto a las señoras y señores diputados si es su deseo presentar mociones de reiteración.

No tengo a nadie en pantalla. Nadie me señala. Así que inicio por el fondo la discusión del 23.968.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso votación.

Diputada Vindas, Robles Barrantes, Nicolás Alvarado, Delgado Ramírez, Alvarado Muñoz, Brown Young, Ortega Gutiérrez, Méndez Gamboa, Acuña Soto, Feinzaig Mintz.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23968

## A Favor (Voto: 47)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

## En Contra (Voto: 0)

## No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------------	-------------------------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en trámite segundo debate, el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.547, REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 14, SE REFORMA EL INCISO R), SE CORRE LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N. 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021. LEY DE RESPONSABILIDAD LABORAL DE LOS CONTRATISTAS CON EL ESTADO

Continuamos con el 24.547, continúa la discusión en trámite de primer debate con el anuncio del segundo y último informe a mociones de fondo 137. (Ver anexo 10)

Consulto van a presentar mociones de reiteración, no tengo nada en pantalla, no tengo manifestaciones de ningún tipo.

Iniciamos la discusión por el fondo de dicho proyecto 24.547.

Cerrar puertas, con cuarenta y siete diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado Muñoz, Campos Cruz, Morera Arrieta, Feinzaig Mintz, Ortega Gutiérrez, Barquero Barquero, diputada Méndez Gamboa, diputado Robles Obando.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24547

## A Favor (Voto: 47)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

## En Contra (Voto: 0)

## No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------------	-------------------------------------	------------------------------


Abrir puertas.

Se señala el inicio de la discusión trámite segundo debate para el 23 de abril del 2026.

Continuamos con la moción de revisión.

PLENARIO  
21/ABR/26 6:32:49 PM

**MOCIÓN DE FONDO**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**PLENARIO**

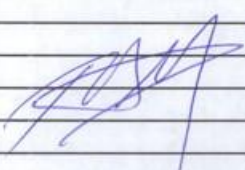
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**SECRETARIA DEL DIRECTORIO**  
**Esta moción fue DESECHADA**  
Fecha: 21 ABR 2026  
Firma: 

Expediente N.º 24547

---

EL DIPUTADO  
VARIOS (AS) DIPUTADOS (AS)  
HACE(N) LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre el  
fondo del exp 24547



En discusión.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Ajoy Palma, Moreira Brown, Rojas Méndez, Nicolás Alvarado, Bojorges León, Barquero Barquero, Feinzaig Mintz, Ajoy Palma.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco en contra, dos a favor. Rechazada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 24547

#### A Favor (Voto: 2)

Alpizar Loaiza, Luz Mary

Barquero Barquero, Dinorah

#### En Contra (Voto: 45)

Acuña Soto, Jonathan

Agüero Sanabria, Waldo

Ajoy Palma, Melina

Alfaro Molina, Rocío

Alvarado Bogantes, Horacio

Alvarado Muñoz, Fabricio

Bojorges León Leslye Rubén

Brown Young, Rosalía

Campos Cruz, Gilberto

Carballo Arce, María Marta

Castro Mora, Vanessa De Paul

Cisneros Gallo, Pilar

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza

Delgado Ramírez, Carolina

Feinzaig Mintz, Eliécer

Hernández Rojas, José Joaquín

Izquierdo Sandí, Oscar

Jiménez Siles, Gilberth

Larios Trejos, Alejandra

Mendoza, Luis Fernando

Morales Díaz, Manuel Esteban

Moreira Brown, Katherine

Morera Arrieta, Olga

Méndez Gamboa, Rosaura

Navas Montero, Gloria

Nicolás Alvarado, José Francisco

Nájera Abarca, Paola

Obando Bonilla, Johana

Ortega Gutiérrez, Antonio José

Pacheco Castro, Alejandro

Padilla, María Marta

Ramírez Portuguese, Paulina

Robles Barrantes, Andrés Ariel

Robles Obando, Carlos Andrés

Rojas Guzmán, Pedro

Rojas López, Jorge Antonio

Rojas Méndez, Sonia

Rojas Salas, Daniela

Ruiz Guevara, Montserrat

Sibaja Jiménez, José Pablo

Valverde Méndez, Geison

Vargas Quirós, Daniel

Vargas Serrano, Danny

Vindas Salazar, Priscilla

Álvarez Marín, Andrea

#### No-Votación (Total: 3)

Acuña Castro, Ada Gabriela

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo

Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.643, LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS  
EN TERMINALES DE AUTOBÚSES

Continuamos con el expediente 24.643, continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 11)

Se han presentado mociones de fondo vía este artículo, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.643/24.643%20Segundo%20d%C3%ADa%2016-4-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.643/24.643%20Segundo%20d%C3%ADa%2016-4-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 24.639, LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS  
EN CARRETERAS

Continuamos con el 24.639, continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 12)

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo, por lo tanto consulto si hay mociones de reiteración por presentar, a los diputados y diputadas, no tengo nada en pantalla, no tengo ninguna manifestación.

Continúo entonces la discusión por el fondo.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Ruiz Guevara, Robles Obando, Navas Montero, Jiménez Siles, Alfaro Molina, Carballo Arce, Izquierdo Sandí, Rojas López, Córdoba Serrano y Ajoy Palma, Barquero Barquero, Morera Arrieta; Segura Gamboa; diputado Feinzaig Mintz.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24639

A Favor (Voto: 47)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Gerardo Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 26 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.808, LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY N.º 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, Y SUS REFORMAS)

Continuamos con el 24.808. Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo 137. (Ver anexo 13)

Les consulto a las señoras y señores diputados si tienen mociones de reiteración. No tengo a nadie en pantalla, nadie me manifiesta, por tanto, entramos por el fondo.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Córdoba Serrano; diputada Larios; diputado Feinzaig; diputado Pedro Rojas; diputada Moreira Brown; diputada Ramírez Portuguez; diputada Moreira Brown; Ajoy Palma; Rojas López.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres a favor, dos en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24808

A Favor (Voto: 43)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 2)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Navas Montero, Gloria
------------------------------	-----------------------

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Moreira Brown, Katherine
Ramírez Portuguesez, Paulina	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se señala el inicio de la discusión del segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.612, REFORMA DE LA LEY N.º 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970, CÓDIGO PENAL, Y DE LA LEY N.º 4762, DE 8 DE MAYO DE 1971, LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD

Continuamos con el 24.612. Se inicia el trámite en primer debate con la explicación de los dictámenes, firmado por varios señores diputados.

Se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.612/24.612%20Primer%20d%C3%ADa%207-10-2025.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.612/24.612%20Primer%20d%C3%ADa%207-10-2025.pdf)

EXPEDIENTE N.º 24.880, MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del jueves 2 de octubre del 2025. El dictamen suscrito por varios señores diputados. Los firmantes pueden hacer uso de la palabra por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Se decreta un receso hasta dos minutos para que se revise este expediente.

Continuamos, reanudamos la sesión.

Me indica la Secretaría que no hay mociones de fondo presentadas sobre este expediente; por lo tanto, procedemos a la discusión por el fondo, 24.880.

En discusión por el fondo. Suficientemente discutido. Con cuarenta y siete diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Brown Young, Rosalía; Robles Obando, Carlos; Rojas Salas, Daniela; Padilla, María Marta; Carballo Arce; Alfaro Molina; Morales Díaz; Cisneros Gallo;

Valverde Méndez; Rojas López; Córdoba Serrano, Ortega Gutiérrez, Segura Gamboa.

Diputado Rojas López, me falta su voto.

Finalizar votación. Cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24880

#### A Favor (Voto: 47)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 4)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.344, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 234 DE LA LEY N.º 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen de mayoría del 30 de setiembre del 2025, firmado por varios señores diputados.

Se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.344/24.344%20Primer%20d%C3%ADa%2018-2-%202026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.344/24.344%20Primer%20d%C3%ADa%2018-2-%202026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 24.878, LEY PARA HABILITAR EL TRASLADO DEL DOMICILIO ELECTORAL POR MEDIOS DIGITALES

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo 137. (Ver anexo 14)

Consulto si, no habiendo mociones de fondo 137, consulto si van a presentar mociones de reiteración.

No tengo nada en pantalla, no hay manifestaciones; por tanto, entramos a la discusión por el fondo.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Ortega Gutiérrez; Cisneros Gallo; Padilla, María Marta; Ramírez Portuguez; Alfaro Molina; Rojas Méndez; Barquero Barquero; Alvarado; Vargas Serrano. Diputada Moreira, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24878

A Favor (Voto: 45)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se decreta un receso hasta dos minutos para revisar este expediente en la Secretaría.

Se reanuda la sesión.

En atención al principio de corrección formal de los procedimientos, el 24.878 tiene presentadas mociones de fondo; por tanto, dejamos sin efecto la votación realizada.

Se decreta un receso hasta por dos minutos para que el proponente pueda revisar las mociones presentadas.

Se amplía el receso por tres minutos más para efecto de negociación de mociones.

Reanudamos la sesión.

Para efectos de actas, se confirma que el 24.878 ya votado no tiene mociones de fondo presentadas, han sido retiradas, por lo que continuamos con la agenda respectiva.

Y se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.761, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO N.º 9653-CR, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL RESILIENTE AL CLIMA

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo 137. (Ver anexo 15)

Consulto si hay reiteraciones. No tengo a nadie en la pantalla. Nadie está indicando, por lo que entramos en la discusión por el fondo.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado Muñoz, Feinzaig Mintz, Ortega Gutiérrez, Rojas Guzmán, Rojas López, Izquierdo Sandí, Robles Barrantes, Vargas Serrano, Moreira Brown, Jiménez Siles.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24761

#### A Favor (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 4)

Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 25.094, REFORMA AL CÓDIGO DE COMERCIO Y A LA LEY N.º 10.597, PARA GARANTIZAR EL REGISTRO GRATUITO Y EXPEDITO DEL CORREO ELECTRÓNICO SOCIETARIO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del jueves 12 de marzo del 2026, suscrito por varios señores diputados.

Iniciamos la discusión por el fondo de dicho proyecto.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Acuña Castro, Bojorges León, Córdoba Serrano, Méndez, Acuña Soto, Robles Obando, Carballo Arce, Barquero Barquelo, Nicolás Alvarado; Mendoza, Luis Fernando; Alpízar, Sonia Rojas, Larios Trejos, Alpízar.

Cuarenta y ocho, señora.

Finalizar votación.

Treinta y ocho a favor, diez en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25094

## A Favor (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

## En Contra (Voto: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Quirós, Daniel		

## No-Votación (Total: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego
----------------------------	---------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Se señala para el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

## EXPEDIENTE N.º 24.744, CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS

Continuamos con el 24.744, inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría, del miércoles 18 de marzo del 2026, suscrito por varios señores diputados.

No hay mociones de fondo presentadas, por lo cual entramos por el fondo del proyecto.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Rojas Méndez, Pacheco Castro, Jiménez Siles, Cisneros Gallo, Feinzaig Mintz; Mendoza, Luis Fernando; Campos Cruz, Méndez Gamboa, Feinzaig Mintz, Alvarado Muñoz, Izquierdo Sandí, diputado Rojas López, diputado Campos Cruz, diputado Feinzaig Mintz, diputados Campos Cruz y Feinzaig, me falta su voto; diputada Barquero.

Finalizar votación.

Treinta y siete a favor, doce en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24744

### A Favor (Voto: 37)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

### En Contra (Voto: 12)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Quirós, Daniel

### No-Votación (Total: 2)

Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego
---------------------	------------------------------

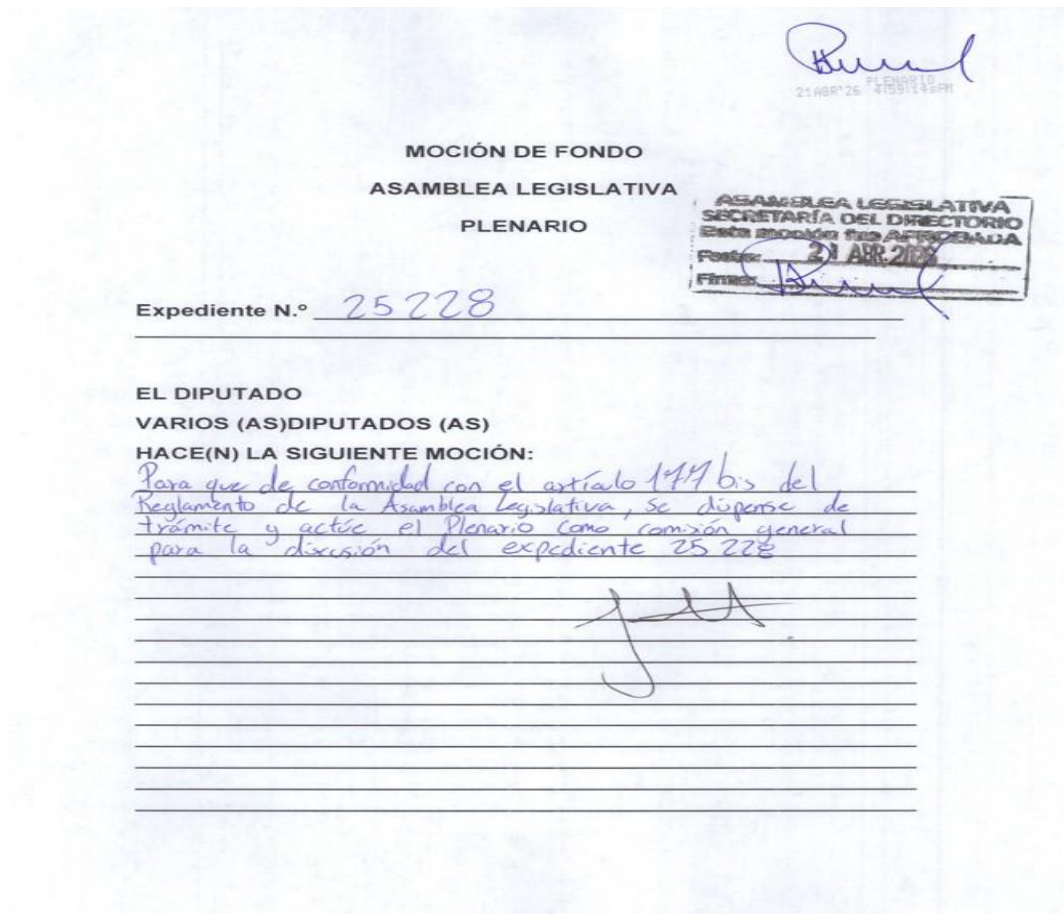
Abrir puertas.

Se señala para el inicio el segundo debate el 23 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 25.228, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO  
SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO  
INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL FONDO  
INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA PARA FINANCIAR EL  
PROGRAMA PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA EN COSTA  
RICA

Continuamos con el 25.228, se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 17 de marzo del 2024, suscrito por varios diputados.

Se ha presentado una moción de orden, vía 177 bis, que de conformidad con el artículo 177 bis del reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispensa de trámite y actúe el Plenario como comisión general para la discusión del expediente 25.228.



En discusión. Suficientemente..., diputado Acuña Soto, como proponente, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Muchas, muchas gracias, presidenta.

Sé que había, había expectativa, no, quiero explicar esto. En conversaciones, tanto en la comisión como posteriormente con el ahora exministro de Agricultura, pasaba algo, este es un crédito que, en principio, está destinado, en su totalidad, a un programa para agricultura sostenible.

Parte de la discusión era si podíamos destinar algunos recursos de este crédito a la Caja, como hemos hecho con casi todos, ¿verdad? Lo que ocurre es que, tal y como está estructurado el texto, solo permite ser utilizado de manera, digamos, razonable para poder cubrir los costos del programa de agricultura sostenible y podría quedar un remanente, incluso el texto dice que en caso de que quede un remanente se use para pagar deuda en general, servicio a la deuda.

Conversando con el señor ministro, perdón, ahora el señor exministro de Agricultura, llegamos a un acuerdo, que es una moción bastante simple, que lo que dice es que los recursos van a ser utilizados para este programa de agricultura sostenible, que en el caso de que, ya cumplido el programa, queden recursos, se podrá destinar hasta un diez por ciento del remanente a la Caja y que en el caso de que todavía sobrase plata, se utilice para el pago de la deuda.

De tal manera que quedaría estructurado como en esos tres pasos, de primero cubrir el programa, de segundo cubrir en lo posible con un diez por ciento de recursos de ese remanente a pagar la deuda del Estado con la Caja, un poquito, y si quedan todavía recursos que se utilicen para el pago del servicio de la deuda.

Y con el señor exministro tuvimos un diálogo fructífero que nos permite llegar a este punto y por eso hemos presentado la moción, podríamos presentar la moción para que queme días y pase a comisión, pero eso retrasaría, ¿verdad?

Y por eso, preferimos presentar una moción para abrir el Plenario en comisión, que se conozca acá mismo, que podamos aprobarlo, y avanzar con esa motivación.

Yo no voy a retirar esta moción con el objetivo de que podamos conocerla ahora mismo.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Suficientemente discutido. Con cuarenta y nueve diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Segura; Robles Obando; Méndez Gamboa; Brown Young; Rojas Guzmán; Barquero Barquero; Rojas Méndez; Alvarado Muñoz; Carballo Arce; Alfaro Molina; Vindas Salazar; Ortega Gutiérrez; Sonia Rojas; Alvarado Fabricio; diputada Barquero.

Finalizar votación. Cuarenta y nueve a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION 177 BIS EXP 25228

#### A Favor (Voto: 49)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

#### En Contra (Voto: 0)

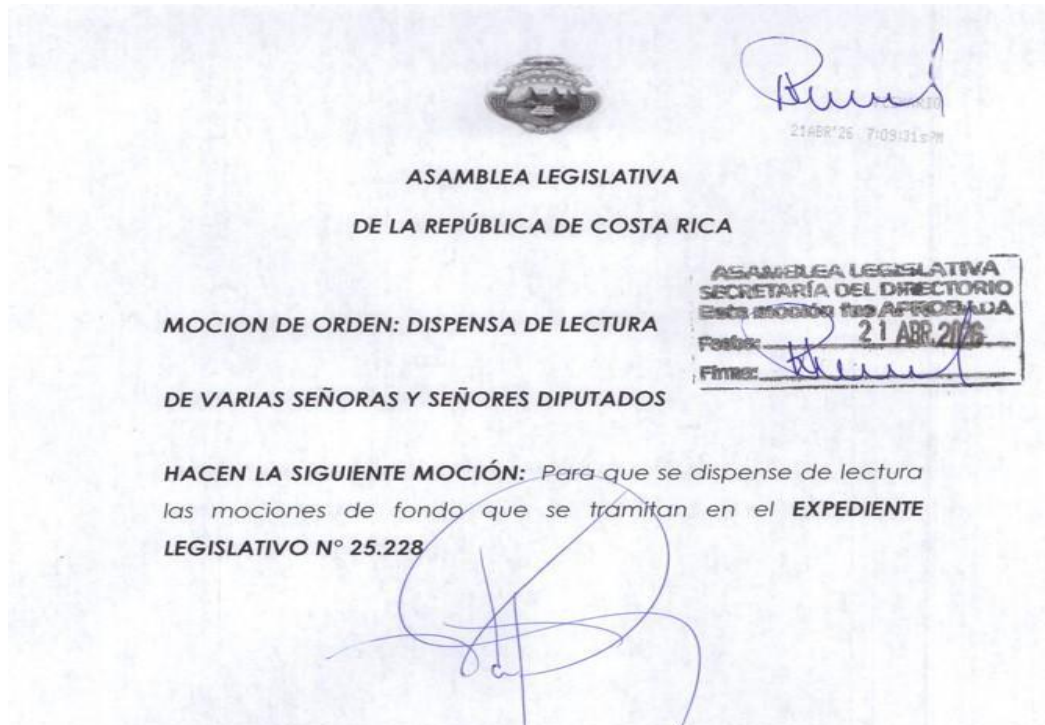
#### No-Votación (Total: 2)

Rojas Guzmán, Pedro

Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, de varios señores diputados, para que se dispensen de lectura las mociones de fondo que se tramitan en el expediente 25.228.



En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Estamos votando la moción de dispensa de lectura de la moción del 25.228. Iniciar proceso de votación.

Diputada Rojas Salas; Segura Gamboa; Rojas Guzmán; Larios Trejos; Barquero Barquero; Alvarado Bogantes; Mendoza, Luis Fernando; Segura Gamboa; Ajoy Palma; Campos Cruz; diputada Barquero.

Diputada Barquero, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 25228

A Favor (Voto: 49)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego
---------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la discusión de la única moción de fondo presentada para este expediente.

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO



PLENARIO  
21ABR'26 7:07:14PM

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 25.228. "APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA PARA FINANCIAR EL PROGRAMA PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA EN COSTA RICA".

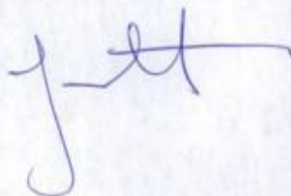
## DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Modifíquese el artículo 3 del proyecto de ley en discusión. El texto dirá:

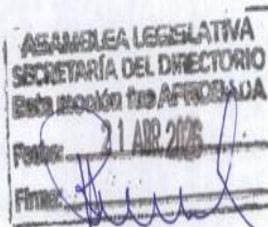
"ARTÍCULO 3.- Uso de los recursos.

Los recursos del financiamiento autorizado en la presente ley serán utilizados de la siguiente manera:

- a) Los recursos serán utilizados para lo dispuesto en los artículos I, II y III del Convenio de Préstamo 9808- CR entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como lo dispuesto en el Convenio de Financiación No. 2000005556 del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la República de Costa Rica.
- b) Una vez cumplido el programa descrito en el Anexo 1 de dichos Convenios de Préstamo (Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica), **hasta el equivalente a un 10% del remanente de los créditos aprobados en esta ley**, serán transferidos por el Ministerio de Hacienda a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), como amortización de las deudas del Estado **con dicha institución debidamente identificada**. La transferencia de los recursos que realice este Ministerio a la CCSS, estarán excluidos de lo dispuesto en el título IV, Responsabilidad fiscal de la República, y en el capítulo IV, Disposiciones transitorias al título IV, del título V, Disposiciones transitorias de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 3 de diciembre de 2018.
- c) Si una vez cubierto lo dispuesto en los incisos anteriores se mantiene un remanente de recursos, estos se destinarán a la amortización de la deuda pública.



El desvío o la utilización de los recursos de estos empréstitos, para fines distintos de los expresamente autorizados en este artículo, será sancionado según lo indicado en el artículo 68 de la Ley 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, de 7 de setiembre de 1994. Además, constituirá el delito por malversación de fondos públicos, tipificado en el artículo 363 de la Ley 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970, y será sancionado con las penas esta elegidas en dicho artículo."



En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Segura Gamboa; Robles Obando; Nicolás Alvarado; Mendoza Luis Fernando; Carballo Arce; Alvarado Muñoz; Feinzaig Mintz; Méndez Gamboa; Izquierdo Sandí; Ortega Gutiérrez; Morera Arrieta; Alfaro Molina;

Ortega Gutiérrez; Méndez Gamboa; Barquero Barquero. Diputada Méndez, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #1 EXP 25228

#### A Favor (Voto: 49)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 2)

Rojas Guzmán, Pedro                      Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se inicia la discusión por el fondo del 25.228. En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Acuña Soto; Carballo Arce; Mendoza, Luis Fernando; Rojas Méndez; Rojas Salas; Alfaro Molina; Ortega Gutiérrez; Mendoza, Luis Fernando; Vargas Serrano; Robles Obando; Barquero Barquero; Méndez Gamboa; diputado Rojas López.

Finalizar votación. Cuarenta y seis a favor, dos en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25228

#### A Favor (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

#### En Contra (Voto: 2)

Feinzaig Mintz, Eliécer	Navas Montero, Gloria
-------------------------	-----------------------

#### No-Votación (Total: 3)

Mendoza, Luis Fernando	Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego
------------------------	---------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Se señala el 23 de abril para el trámite en segundo debate.

EXPEDIENTE N.º 24.815, LEY PARA FLEXIBILIZAR LA SALIDA DEL PAÍS DE OBLIGADOS ALIMENTARIOS, REFORMA DEL ARTÍCULO 261 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 261 BIS A LA LEY N.º 9747, DEL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

Continuamos con el expediente N.º 24.815, Ley para Flexibilizar la Salida del 2529 País de Obligados Alimentarios, Reforma del Artículo 261, y Adición de un Artículo 261 bis a la ley N.º 9747 del Código Procesal de Familia.

Se inicia el trámite en primer debate, con la explicación del dictamen, el dictamen afirmativo mayoría firmado por varios señores diputados.

Se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.815/24.815%20Primer%20d%C3%ADa%2021-4-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.815/24.815%20Primer%20d%C3%ADa%2021-4-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 25.291, APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO, SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS LÍNEAS UNO y DOS DEL SISTEMA DE TREN RÁPIDO DE PASAJEROS TRP EN LA GRAN ÁREA METROPOLITANA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo mayoría del 15 de abril del 2026, firmado por varios señores diputados. Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo ciento 137.

Iniciamos la discusión, por el fondo, de dicho proyecto.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Brown Young, Larios Trejos, Obando Bonilla, Ortega Gutiérrez, Rojas Salas, Carballo Arce, Obando Bonilla, Feinzaig Mintz, Alvarado Muñoz, Méndez Gamboa.

Finalizar votación. Cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25291

A Favor (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego
------------------------	---------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 23 de abril del 2026.

Al ser las diecinueve horas con veintiún minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez:  
**Presidente**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**ANEXOS**

Anexo 1:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR**

**EXPEDIENTE N.º 24.604**

**PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137  
18 de febrero de 2026**

**CUARTA LEGISLATURA  
Del 1º de mayo de 2025 - 30 de abril 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
Del 1º de mayo del 2025 al 31 de julio de 2026**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII**

## PRIMER INFORME MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.º 24.604

### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre **VEINTE** mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto "**LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA PLATEADA**", expediente N.º 24.604.

En la sesión ordinaria N.º18, celebrada el miércoles 18 de febrero de 2026, en la Sala Plena II se conocieron veinte mociones, de las cuales (2) fueron rechazadas y dieciocho (18) fueron aprobadas.

Se conoció una moción de dispensa de lectura.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

### **APROBADAS**

[Moción N.º 02-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 03-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 04-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 05-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 06-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 07-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 08-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 09-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 10-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 11-137\) de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 12-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 13-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 15-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 16-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 17-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 18-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 19-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 20-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

### **RECHAZADAS**

[Moción N.º 01-137, de diputada María Marta Padilla Bonilla:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

[Moción N.º 14-137 de varios diputados:](#)

(Haga click sobre este hipervínculo para ver la moción)

**Dado en la Sala Plena II de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.**

Dip. Katherine Moreira Brown  
**Presidenta**

Dip. Priscilla Vindas Salazar  
**Secretaria**

**Anexo 2:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**“REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 7, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V A LA  
LEY N.º 9428 IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS DE 21 DE MARZO DE 2017  
Y SUS REFORMAS”**

**EXPEDIENTE N.º 24.996**

**PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137  
14 de abril junio de 2026**

**CUARTA LEGISLATURA  
Del 1º de mayo de 2025 - 30 de abril 2026**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  
Del 1º de mayo del 2025 al 31 de julio de 2026**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII**

**PRIMER INFORME MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137  
DEL REGLAMENTO**

**EXPEDIENTE N.º 24.996**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre **UNA** moción presentadas vía artículo 137 al proyecto “**REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 7, Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V A LA LEY N.º 9428 IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS DE 21 DE MARZO DE 2017 Y SUS REFORMAS**”, expediente N.º 24.996.

En la sesión ordinaria N.º63, celebrada el martes 14 de abril de 2026, en la Sala VII se conoció una moción, la cual fue aprobada.

Se adjunta una (1) de dispensa de lectura, la cual fue aprobada y una (1) moción de revisión la cual fue rechazada en la sesión N.º63.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

**APROBADAS**

[Moción N.º 1-137, de varios diputados y señoras diputadas:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

**Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiséis.**

Dip. Luis Diego Vargas Rodríguez  
Presidente

Dip. Kattia Cambroner Aguiluz  
Secretaria a.i

**Anexo 3:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO**  
Vía artículo 137 del Reglamento

**LEY PARA LA NO SUJECCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO  
COMUNAL, AL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

**EXPEDIENTE N.º 23.194**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
1º de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024

**TERCERA LEGISLATURA**  
1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS****PRIMER INFORME****MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO  
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO****EXPEDIENTE N.º 23.194****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **CUATRO MOCIONES** presentadas al proyecto: “**LEY PARA LA NO SUJECCIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, AL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**”, Expediente N.º 23.194.

Las mociones fueron discutidas en la Sesión N.º 54, celebrada el veintidós de octubre de dos mil veinticuatro. Dos mociones fueron Rechazadas y dos mociones fueron Aprobadas. La moción 1-137 fue **APROBADA**. La Moción 2-137 fue **RECHAZADA**. La moción 3-137 fue **RECHAZADA**. La moción 4-137 fue **APROBADA**.

**DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**



Dip. Paulina Ramirez Portuguez  
**PRESIDENTA**



Dip. Carlos Felipe Garcia Molina  
**SECRETARIO**

**MOCIONES APROBADAS**

[Moción N.º 5-54 \(1-137\) de la diputada María Daniela Rojas Salas](#)

[Moción N.º 8-54 \(4-137\) del diputado Johnatan Acuña Soto](#)

**Anexo 4:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO**

**LEY PARA EFICIENTIZAR EL LEVANTAMIENTO DE SECRETO BANCARIO EN LAS  
INVESTIGACIONES PENALES**

**EXPEDIENTE N.º 24.234**

**SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137  
05 de marzo 2026**

**CUARTA LEGISLATURA  
Del 1º de mayo de 2025 - 30 de abril 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS  
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII**

## SEGUNDO INFORME MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.º 24.234

### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO** rinden el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre **dos** mociones presentada vía artículo 137 al proyecto “**LEY PARA EFICIENTIZAR EL LEVANTAMIENTO DE SECRETO BANCARIO EN LAS INVESTIGACIONES PENALES**”, expediente N.º 24.234.

En la sesión ordinaria N.º51, celebrada el jueves 5 de marzo de 2026, en la Sala VII se conocieron **dos** mociones, las cuales fueron rechazadas

Se adjunta una (1) moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada. Una (1) moción de posposición aprobada. Y dos (2) mociones de revisión rechazadas.

Y se adjunta a este informe las mociones originales.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

### RECHAZADAS

[Moción N.º 137-1, de varios diputadas y diputados:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

[Moción N.º 137-2, de varios diputadas y diputados:](#) Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

**Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.**

Diputado Gilberth Jiménez Siles  
**Presidente**

Diputado Gilberto Campos Cruz  
**Secretario**

San José, 5 de marzo de 2026.  
24234-2-137  
grc

Anexo 5:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD  
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL  
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**LEY MARCO FINTECH**

**EXPEDIENTE N.º 24429**

**14 DE ABRIL DE 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

## PRIMER INFORME

### MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Primer Informe de mociones vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre treinta y siete mociones presentada al proyecto: **LEY MARCO FINTECH**, expediente N.º 24429, discutida en la sesión N.º 63, del 14 de abril 2026. Una moción fue **aprobada**, treinta y seis mociones fueron **rechazadas**.

Se adjunta: Seis mociones de posposición, una moción de dispensa, treinta y siete mociones vía artículo 137, una moción de revisión, y copias de las actas respectivas.

#### Moción aprobada:

[Moción N.º 1-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

#### Mociones rechazadas:

[Moción N.º 2-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 3-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 4-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 5-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 6-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 7-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 8-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 9-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 10-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 11-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N°12-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N°13-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 14-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 15-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 16-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 17-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 18-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 19-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 20-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 21-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 22-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 23-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 24-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 25-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 26-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 27-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 28-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 29-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 30-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 31-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 32-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 33-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 34-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 35-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 36-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 37-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V,  
a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Monserrat Ruiz Guevara  
**Presidenta a.i.**

Manuel Esteban Morales Díaz  
**Secretario a.i.**

San José 14-4-2026  
Nombre del documento: 24429-I-137  
Realizado por: nvo  
Revisado por: Nancy Vilchez Obando

Anexo 6:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137**

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE MUJER**

**4 de marzo del 2026**

**EXPEDIENTE N.º 23.706**

**LEY DE LICENCIA MENSTRUAL PARA LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES  
TRABAJADORAS Y DÍA DE DESCANSO PARA LAS ESTUDIANTES CON DOLORES  
MENSTRUALES**

**CUARTA LEGISLATURA  
1º DE MAYO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL 1º DE FEBRERO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS I  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**PRIMER INFORME**

**MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO  
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

**Expediente N.º 23.706****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre 152 mociones presentadas al proyecto: "LEY DE LICENCIA MENSTRUAL PARA LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES TRABAJADORAS Y DÍA DE DESCANSO PARA LAS ESTUDIANTES CON DOLORES MENSTRUALES)", expediente N.º 23.706 que se discutieron en las siguientes sesiones:

**Moción aprobada:**

Sesión N.º 11 del 1 de octubre del 2025

Moción N.º88-11 (137-009) de la diputada Olga Morera Arrieta:

**Moción rechazadas:****Sesión N.º 29 del 23 de abril del 2025**

Moción N.º13-29 (137-001) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros:

Moción N.º16-29 (137-002) de la diputada Melina Ajoy Palma:

Moción N.º18-29 (137-003) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros:

Moción N.º20-29 (137-004) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros:

Moción N.º22-29 (137-005) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros:

Moción N.º24-29 (137-006) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros:

Moción N.º26-29 (137-007) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros:

Moción N.º28-29 (137-008) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros:

**Sesión N.º 11 del 1 de octubre del 2025**

Moción N.º90-11 (137-010) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º92-11 (137-011) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º94-11 (137-012) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º96-11 (137-013) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º98-11 (137-014) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º100-11 (137-015) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º102-11 (137-016) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º104-11 (137-017) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º106-11 (137-018) de la diputada Olga Morera Arrieta:  
Moción N.º108-11 (137-019) de la diputada Olga Morera Arrieta:  
Moción N.º110-11 (137-020) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Sesión N.º 20 del 11 de febrero del 2026

[Moción N.º02-20\(21-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º04-20\(22-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º06-20\(23-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º08-20\(24-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º10-20\(25-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º12-20\(26-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º14-20\(27-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º16-20\(28-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º18-20\(29-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º20-20\(30-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º22-20\(31-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)

Sesión N.º 21 del 18 de febrero del 2026

[Moción N.º02-21\(32-137\) de la diputada Melina Ajoy Palma:](#)  
[Moción N.º04-21\(33-137\) de la diputada Daniela Salas Rojas:](#)  
[Moción N.º06-21\(34-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º08-21\(35-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º10-21\(36-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º12-21\(37-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º14-21\(38-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º16-21\(39-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º18-21\(40-137\) de la varios diputados y diputadas:](#)  
[Moción N.º20-21\(41-137\) de varios diputados y diputadas:](#)  
[Moción N.º22-21\(42-137\) de varios diputados y diputadas:](#)  
[Moción N.º24-21\(43-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º26-21\(44-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º28-21\(45-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º30-21\(46-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º32-21\(47-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º34-21\(48-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º36-21\(49-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º38-21\(50-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)

Moción N.º40-21(51-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º42-21(52-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º44-21(53-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º46-21(54-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º48-21(55-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º50-21(56-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º52-21(57-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º54-21(58-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º56-21(59-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º58-21(60-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º60-21(61-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º62-21(62-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º64-21(63-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º66-21(64-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º68-21(65-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º70-21(66-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º71-21(67-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º73-21(68-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º75-21(69-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º77-21(70-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º79-21(71-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º81-21(72-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º83-21(73-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º85-21(74-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º87-21(75-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º89-21(76-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º91-21(77-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º93-21(78-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º95-21(79-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º97-21(80-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º99-21(81-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º101-21(82-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º102-21(83-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º104-21(84-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º106-21(85-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º108-21(86-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º110-21(87-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º112-21(88-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y de otros diputados:

Moción N.º114-21(89-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º116-21(90-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º118-21(91-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º120-21(92-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º122-21(93-137) de la diputada Daniela Rojas Salas:

[Moción N.º124-21\(94-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º126-21\(95-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º128-21\(96-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º130-21\(97-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º132-21\(98-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)

*Sesión N.º 24 del 4 de marzo 2026*

[Moción N.º01-24\(99-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º03-24\(100-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º05-24\(101-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º07-24\(102-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º09-24\(103-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º11-24\(104-137\) de la diputada Daniela Rojas Salas:](#)  
[Moción N.º13-24\(105-137\) de Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º15-24\(106-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º17-24\(107-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º19-24\(108-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º21-24\(109-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta:](#)  
[Moción N.º23-24\(110-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º25-24\(111-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º27-24\(112-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º29-24\(113-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º31-24\(114-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º33-24\(115-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º35-24\(116-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º37-24\(117-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º39-24\(118-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)  
[Moción N.º41-24\(119-137\) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:](#)

Moción N.º43-24(120-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º45-24(121-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º47-24(122-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º49-24(123-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º51-24(124-137) de la Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º53-24(125-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º55-24(126-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º57-24(127-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º59-24(128-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º61-24(129-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º63-24(130-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º65-24(131-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º67-24(132-137) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º69-24(133-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º71-24(134-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º73-24(135-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º75-24(136-137) de la diputada Olga Morera Arrieta:

Moción N.º77-24(137-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º79-24(138-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º81-24(139-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º83-24(140-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º85-24(141-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º87-24(142-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º89-24(143-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º91-24(144-137) de la diputada Melina Ajoy Palma:

Moción N.º93-24(145-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º95-24(146-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º97-24(147-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º99-24(148-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º101-24(149-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º103-24(150-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º105-24(151-137) de la diputada Olga Morera Arrieta y otros diputados:

Moción N.º107-24(152-137) de la diputada Melina Ajoy Palma:

Se adjuntan las mociones de dispensa de lectura, de revisión y las actas correspondientes.

Dado en la sala plena I de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas I, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

Carolina Delgado Ramírez

Presidenta

Daniela Rojas Salas

Secretaria a.i.

**Anexo 7:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

**SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137  
10 DE FEBRERO DE 2026**

**LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS  
PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO  
EXPEDIENTE N.º 23.982**

**CUARTA LEGISLATURA  
DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES****SEGUNDO INFORME****MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO  
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO****LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS  
PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO****EXPEDIENTE N.º 23.982****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre CINCO (5) MOCIONES vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **Expediente N.º 23.982 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO**, las cuales se discutieron en la sesión número 37 realizada el 10 de febrero de 2026.

**Se aprobó la moción número 3-137;** las demás fueron rechazadas.

Andrea Álvarez Marín  
**PRESIDENTA**

Rosaura Méndez Gamboa  
**SECRETARIA A.I.**

**Mociones conocidas**

[Moción N.º 2-37 \(1-137\)](#), de varias diputaciones  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 3-37 \(2-137\)](#), de varias diputaciones  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 4-37 \(3-137\)](#), de varias diputaciones  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 5-37 \(4-137\)](#), de varios diputados  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 6-37 \(5-137\)](#), de varios diputados y diputadas  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Anexo 8:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD  
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL  
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA**

**EXPEDIENTE N.º 23868**

**24 DE MARZO DE 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**PRIMER INFORME**

**MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO**

## VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Primer Informe de mociones vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre veinticuatro mociones presentadas al proyecto: LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA, expediente N.º 23868, discutida en la sesión N.º 61, del 24 de marzo de 2026. Las mociones: 1-137, 2-137, 3-137, 4-137, 5-137, 6-137, 8-137, 13-137, 14-137, 15-137, 17-137, 18-137, 19-137, 20-137, 21-137, 23-137 y 24-137 fueron **aprobadas** y las mociones 7-137, 9-137, 10-137, 11-137, 12-137, 16-137 y 22-137 fueron **rechazadas**.

Se adjunta: Cuatro mociones de posposición, una moción de dispensa, veinticuatro mociones vía artículo 137, y copia del acta respectiva.

### Mociones aprobadas:

[Moción N.º 1-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 2-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 3-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 4-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 5-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 6-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 8-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 13-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N.º 14-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 15-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 17-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 18-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 19-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 20-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 21-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 23-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 24-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

#### **Mociones rechazadas:**

[Moción N° 7-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 9-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 10-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 11-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 12-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 16-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 22-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Montserrat Ruiz Guevara  
**Presidenta a.i.**

Manuel Morales Díaz  
**Secretario a.i**

San José 24-3-2026  
Nombre del documento: 23868-I-137  
Realizado por: emr  
Revisado por: Nancy Vilchez Obando

**Anexo 9:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

**SEGUNDO INFORME SOBRE DOCE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD  
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL  
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL FONDO  
ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROS PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS EMPRESAS (FODEMIPYME) CREADO MEDIANTE  
LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS  
Y MEDIANAS EMPRESAS, LEY N°8262.**

**EXPEDIENTE N.º 23968**

**24 DE FEBRERO DE 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

## SEGUNDO INFORME

### MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Segundo Informe de mociones vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre doce mociones presentadas al proyecto: **LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (FODEMIPYME) CREADO MEDIANTE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LEY N°8262**, expediente N.º 23968, discutida en la sesión N°53, del 24 de febrero de 2026. La moción 1-137, 2-137, 3-137, 4-137, 5-137, 6-137, 7-137, 9-137, 10-137, 11-137 y 12-137 fueron **aprobadas** y ninguna moción fue rechazada.

Se adjunta: Una moción de dispensa, doce mociones vía artículo 137, doce mociones de revisión y copia del acta respectiva.

#### Mociones aprobadas:

[Moción N° 1-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N°2-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 3-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 4-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 5-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 6-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 7-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 8-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 9-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 10-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 11-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

[Moción N° 12-137](#), de varios diputados y diputadas (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

María Marta Carballo Arce  
**Presidenta**

Montserrat Ruiz Guevara  
**Secretaria**

San José 24-2-2026  
Nombre del documento: 23968-II-137  
Realizado por: emr  
Revisado por: Nancy Vilchez Obando

**Anexo 10:**

ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS III

CONTIENE

EXPEDIENTE N.º 24.547

TEXTO ACTUALIZADO CON SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ART.137 (5 MOCIONES PRESENTADAS, 0 APROBADAS EL 7-4-2026)

**Fecha de actualización: 9-4-26****LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
DECRETA:**

**REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 14, SE REFORMA EL INCISO R), SE CORRE LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N. 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021.**

**LEY DE RESPONSABILIDAD LABORAL DE LOS CONTRATISTAS CON EL ESTADO**

ARTÍCULO ÚNICO- Se reforma el inciso f) del artículo 14, se reforma el inciso r) y se corre la numeración de los incisos subsiguientes del artículo 119 y se reforma el párrafo final del artículo 119 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N. 9986 del 27 de mayo de 2021 y se leerán de la siguiente manera:

Artículo 14- Obligaciones de la persona oferente y de la persona contratista

Serán obligaciones de las personas oferentes y de las contratistas las siguientes:

(...)

f) Cumplir con las obligaciones de la seguridad social, tanto de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), las obligaciones laborales para con las personas trabajadoras, el pago de la póliza de riesgos de trabajo ante el Instituto Nacional de Seguros, así como con los impuestos nacionales; lo anterior comprende cualquier contratación en el territorio nacional que realicen entes de derecho público internacional u organismos

internacionales, incluidos los contemplados en el inciso a) del artículo tercero de esta ley, con respecto a las personas trabajadoras que presten sus servicios en el país.

(...)

Artículo 119- Causales de sanción a particulares

Serán causales de sanción a particulares las siguientes:

(...)

r) El incumplimiento de la legislación laboral en cuanto al pago de salarios, aguinaldo, jornada laboral, entre otras. Así como la falta de pago de la póliza de riesgos de trabajo ante el Instituto Nacional de Seguros, las contribuciones ante la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y el Instituto Mixto de Ayuda Social.

s) Las causas atribuibles a la persona contratista que conlleven la resolución contractual en sede jurisdiccional, cuando dicha gestión sea promovida por la administración y haya condenatoria en firme en contra de la persona contratista.

t) Invitar a personas funcionarias públicas a participar en actividades organizadas o patrocinadas por la persona proveedora ordinaria o potencia dentro o fuera del país, cuando no formen parte de los compromisos de capacitación formalmente adquiridos por la entidad que promueve el concurso o no sean parte del proceso de valoración objetiva de las ofertas. Dentro del alcance de esta infracción, se incluye la invitación a asistencia a congresos, seminarios o cualquier otra actividad, por cuenta de la persona proveedora, excepto si forma parte de los planes de capacitación ordinarios o las actividades autorizadas expresamente por el superior jerárquico, en forma razonada con la cual demuestre el beneficio para la Administración.

u) Participar de cualquier forma en los hechos sancionables establecidos en el artículo 125 de esta ley.

Cualquier violación debidamente acreditada, referida a las causales de sanción contempladas en los incisos a), c), d), e), f), g), h), j), k), l), m), n) y r) anteriores, generará la exclusión de la oferta del procedimiento y la resolución del contrato, si se detecta en la fase de ejecución. La

responsabilidad de los particulares prescribirá en un plazo de cinco años, contado a partir del acaecimiento del hecho.

Transitorio Único. - Las instituciones mencionadas en el artículo 14, inciso f) contarán con un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, con el fin de que realicen los ajustes a sistemas informáticos y operativos que sean necesarios, para poder acreditar o certificar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social por parte de los oferentes y contratistas.

Rige a partir de su publicación.

---

G:\Actualizacion de textos\2021-2026\24.547\Texto actualizado con segundo informe 137.docx

Elabora: vrcji

Fecha: 9-4-2026

NO SUFRE CAMBIOS

**Anexo 11:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

**LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE  
AUTOBUSES**

**EXPEDIENTE N.º 24.643**

**PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137  
Martes 21 de octubre de 2025**

**CUARTA LEGISLATURA  
1º de mayo de 2025 a 30 de abril 2026**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
1º de agosto de 2025 a 31 de octubre de 2025**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VIII  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137****EXPEDIENTE N.º 24.643****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Las suscritas diputaciones, integrantes de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre una moción presentada vía artículo 137 al proyecto, "**LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBUSES**", expediente N.º 24.643.

En la sesión ordinaria N.º 34, celebrada el martes 21 de octubre de 2025, se aprueba una moción de dispensa de lectura de la moción 137 presentada y se rechazó la moción 137 presentada.

La moción se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

**MOCIONES RECHAZADAS**

Moción N.º 03-34 (01-137) del diputado Salas Durán.

[\(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada\)](#)

**Dado en la Sala V de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VIII a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.**

Carolina Delgado Ramírez  
**Presidenta**

Melina Ajoy Palma  
**Secretaria**

**Anexo 12:**

ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS III

CONTIENE

EXPEDIENTE N.º 24.639

TEXTO ACTUALIZADO CON PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ART 137 (2 MOCIONES  
PRESENTADAS, 0 APROBADAS, DE 25-3-2026)

Fecha de actualización: 25-3-2026

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
DECRETA:****LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS**

**ARTÍCULO 1-** Se adiciona un nuevo inciso 135 al artículo 2 de la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial, del 4 de octubre de 2012 y sus reformas, se corra la numeración en lo sucesivo y establezca lo siguiente:

Artículo 2- Definiciones

Para la interpretación de esta ley y de su reglamento, tienen el carácter de definiciones:

[...]

135. Violencia vial: Conducción agresiva por parte de conductores, o acto violento, cometido por conductores, pasajeros o peatones motivadas por disputas derivadas de problemas de tráfico como congestiones vehiculares, que puede producir lesiones o daños a personas y bienes, y que provoca obstrucción en el tránsito regular.

[...]

**ARTÍCULO 2-** Se adiciona un inciso i) al artículo 143 de la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial, del 4 de octubre de 2012 y sus reformas, el texto es el siguiente:

Artículo 143- Multa categoría A

Se impondrá una multa de doscientos ochenta mil colones (₡280.000) sin perjuicio de las sanciones conexas, a quien incurra en alguna de las siguientes conductas:

[...]

- i) Al conductor, pasajero o peatón que inicie o participe de actos de violencia vial mientras circula por las vías terrestres y demás lugares que regula el artículo 1 de esta ley.

[...]

**ARTÍCULO 3-** Para que se adicione un inciso k) al artículo 151 de la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial, del 4 de octubre de 2012 y sus reformas, el texto es el siguiente:

Artículo 151- Inmovilización del vehículo por retiro de placas

[...]

- k) Cuando el conductor involucrado en actos de violencia vial en vías públicas desobedezca a la autoridad de tránsito, una vez que este último le solicite movilizar su vehículo para proceder a regular la libre circulación por vías terrestres.

**ARTÍCULO 4-** Para que se adicione un inciso c) al artículo 211 a la Ley N.º 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial del 4 de octubre del 2012 y sus reformas, el texto es el siguiente:

Artículo 211- Potestad de detención de personas

Las autoridades de tránsito procederán a detener a los conductores, peatones, pasajeros y cualquier otra persona que:

[...]

c) Impida, obstruya o dificulte, en alguna forma, el tránsito vehicular o el movimiento de los peatones debido a su participación en actos de violencia vial y se niegue a acatar la orden de las autoridades policiales de movilizar el vehículo.

[...]

TRANSITORIO ÚNICO: A partir de la vigencia de la presente ley el poder ejecutivo tendrá seis meses para reglamentar esta ley e incluirá en este reglamento los actos que se consideren como violencia vial.

Rige a partir de su publicación.

---

Elabora: RFBG  
Fecha: 25/3/2026  
NO SUFRE CAMBIOS

**Anexo 13:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137**

**10 DE MARZO DE 2026**

**LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS).**

**EXPEDIENTE N.º 24.808**

**CUARTA LEGISLATURA  
DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II**

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**SEGUNDO INFORME****MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO  
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

**LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS).**

**EXPEDIENTE N.º 24.808**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre CINCO (5) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **EXPEDIENTE 24.808 LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS)**, las cuales se discutieron en la sesión ordinaria N.º 22, celebrada el 10 de marzo de 2026.

**Se aprobó la moción 3-137.**

Carlos Felipe García Molina  
**Presidente**

Geison Valverde Méndez  
**Secretario**

*dirm/*

### Mociones conocidas

[Moción N.º 2-22 \(1-137\)](#), de varios diputados  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 4-22 \(2-137\)](#), de varios diputados  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 6-22 \(3-137\)](#), de varios diputados  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 8-22 \(4-137\)](#), de varios diputados  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

[Moción N.º 10-22 \(5-137\)](#), de varios diputados  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Anexo 14:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS.

EXPEDIENTE N° 23949

LEY PARA HABILITAR EL TRASLADO DE DOMICILIO ELECTORAL POR MEDIOS DIGITALES

EXPEDIENTE N° 24878

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

02 DE MARZO DE 2026

## CUARTA LEGISLATURA

Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

## SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026

## ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS IV

## DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

**COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS.**

**PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**LEY PARA HABILITAR EL TRASLADO DE DOMICILIO ELECTORAL POR MEDIOS DIGITALES**

**Expediente No. 24878**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Especial de Reforma Electoral, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **CINCUENTA MOCIONES** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **Expediente 24878 “ LEY PARA HABILITAR EL TRASLADO DE DOMICILIO ELECTORAL POR MEDIOS DIGITALES”**.

**La moción 137-1, fue retirada por el proponente, UNA MOCIÓN FUE APROBADA, Y CUARENTA Y OCHO MOCIONES FUERON RECHAZADAS.** Se conocieron en la sesión ordinaria N° 39, celebrada el 02 de marzo de 2026

Se agregan a este informe, las mociones originales, así como el acta.  
Dado en la sala de sesiones de la Comisión Especial de Reforma Electoral,  
Área Legislativa IV.

Fabrizio Alvarado Muñoz  
**PRESIDENTE**

Carlos Felipe García Molina  
**SECRETARIO**

**Anexo 15:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO**

Vía artículo 137 del Reglamento

**APROBACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO N.º 9653-CR SUSCRITO  
ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE  
RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) PARA FINANCIAR EL “PROGRAMA  
DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL RESILIENTE AL  
CLIMA”**

**EXPEDIENTE N.º 24.761**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

1º de febrero de 2026 al 30 de abril de 2026

**CUARTA LEGISLATURA**

1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS****PRIMER INFORME****MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO  
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO****EXPEDIENTE N.º 24.761****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **6 MOCIONES** presentadas al proyecto: **“APROBACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO N.º 9653-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) PARA FINANCIAR EL “PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL RESILIENTE AL CLIMA”**, Expediente N.º 24.761.

Las mociones fueron discutidas en la Sesión N.º 93, celebrada el catorce de abril del dos mil veintiséis. La moción **1-137 fue APROBADA**.

Las mociones 2-137, 3-137, 4-137, 5-137, 6-137 fueron **RETIRADAS**, mediante correo electrónico recibido del Departamento de la Secretaría del Directorio.

**DADO EN SAN JOSÉ, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS.**



Dip. Paulina Ramírez Portuoguez  
**PRESIDENTA**



Dip. Luis Fernando Mendoza Jiménez  
**SECRETARIO A. I.**

## MOCIÓN APROBADA

[Moción N.º2-93 \(1-137\), de varios diputados y diputadas:](#)